

PROPUESTA PARA LA RESTAURACIÓN DE LAS POTENCIALES AFECCIONES PRODUCIDAS POR LA AMPLIACIÓN DE UNA PLANTACIÓN DE ALMENDROS, CON RIEGO DEFICITARIO, EN T.M. DE BELCHITE (ZARAGOZA)

SITUACIÓN:

Polígono 502 parcelas 62, 63, 239 y 258.
Partida “Marcial”
Término Municipal de Belchite (Zaragoza)

PROMOTOR:

D. Hernando Ortín Álvarez

AUTOR:

D. Diego Aznar Conesa
Ingeniero Agrónomo y Licenciado en Ciencias Ambientales

Mayo de 2025

Ref: 8/25

**PROPUESTA PARA LA RESTAURACIÓN DE LAS POTENCIALES
AFECCIONES PRODUCIDAS POR LA AMPLIACIÓN DE UNA
PLANTACIÓN DE ALMENDROS, CON RIEGO DEFICITARIO,
EN T.M. DE BELCHITE (ZARAGOZA)**

ÍNDICE

1.- INTRODUCCIÓN Y OBJETO	3
2.- ALCANCE	3
3.- ANTECEDENTES	3
4.- VALORACIÓN AMBIENTAL DE LA REPOSICIÓN	4
5.- VALORACIÓN ECONÓMICA DE LA REPOSICIÓN	6
6.- VALORACIÓN DE ALTERNATIVAS	7
7.- ESTUDIO DE AFECCIONES POR EL RIEGO EJECUTADO	10
8.- PROPUESTA DE MEDIDAS RESTAURADORAS	14
9.- CALENDARIO	16
10.- ANEJOS	17

1.- INTRODUCCIÓN Y OBJETO

Se realiza el presente informe con la **“Propuesta para la restauración de las potenciales afecciones producidas por la ampliación de una plantación de almendros, con riego deficitario, en T.M. de Belchite (Zaragoza)”** por encargo de D. Hernando Ortín Álvarez provisto de N.I.F.: 73.154.468-R y con domicilio en C/ Santa Ana nº 79 de 50130 de Belchite (Zaragoza).

El objeto de este informe es atender al escrito recibido a finales de febrero de 2025, emitido por el Servicio Provincial de Agricultura, Ganadería y Alimentación del Gobierno de Aragón. Al haber optado por la restauración de las potenciales afecciones de la actuación ejecutada se aportará al órgano sustantivo un estudio sobre la afección ambiental y económica que supondría la aplicación de la alternativa de reposición de la situación alterada, al estado anterior al de la infracción, además de un estudio de las afecciones ambientales que haya podido causar la actuación ejecutada, así como las medidas restauradoras que sobre ellas se proponen aplicar, además de un calendario para su implantación, con un plazo máximo de un año.

2.- ALCANCE

Nos centraremos en valorar la afección ambiental y económica que supondría la aplicación de la alternativa de reposición de la situación alterada al estado anterior a la infracción, por la ampliación de la plantación de almendros, con riego localizado deficitario por goteo, en las parcelas 62, 63, 239 y 258 del polígono 502 en T.M. de Belchite, estudiando las afecciones ambientales que se hayan podido producir a causa de la actuación ejecutada, proponiendo medidas correctoras y compensatorias de cara a minimizar el efecto negativo de los impactos producidos, a la vez que se planteará una propuesta de seguimiento de la zona para acreditar que las afecciones producidas se han mitigado, con las medidas correctoras y compensatorias implantadas además de un calendario para su ejecución.

3.- ANTECEDENTES

Hernando Ortín Álvarez, promotor de este informe, es agricultor en Belchite desde hace más de 30 años. Desde hace unos años se han incorporado a la agricultura sus hijos Jesús y Hernando Ortín Colera, cultivando los tres las fincas incluidas en sus declaraciones de la PAC, de forma conjunta, habiendo compuesto una explotación familiar agraria, con la particularidad de la incorporación reciente de sus hijos a la agricultura. Esta es la mejor manera de optimizar recursos y minimizar las afecciones medioambientales de la actividad agraria, al disponer de maquinaria específica y moderna para las labores agrícolas, haciendo un uso óptimo de la misma a la vez que minimizando los desplazamientos, en definitiva reduciendo la huella ecológica de la explotación agrícola de la Familia Ortín Cólera.

Por otro lado y tal cómo se acredita en el certificado aportado por la Atria Picagro Aragón nº 505114, adjunto en el anejo 3, las parcelas incluidas en este informe son cultivadas siguiendo los protocolos de producción integrada, siendo el propietario Hernando Ortín Álvarez y el agricultor, su hijo, Jesús Ortín Cólera.

Desde el año 2002 se dispone de concesión de riego para 13,15 hectáreas de almendros ubicados en la parcela 110 del polígono 502, lindera con las que son objeto de este informe, inscrita

en la Sección A, Tomo 32, Hoja 115 del Registro de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro.

4.- VALORACIÓN AMBIENTAL DE LA REPOSICIÓN

Según el estudio de las estadísticas agrarias, en la web del Gobierno de Aragón, al cultivo del almendro se dedica del orden del 3% de la superficie total del TM de Belchite, habiendo casi el doble de la superficie de este cultivo en regadío con respecto a la de secano. Estos datos se han obtenido de los aprovechamientos declarados por los agricultores, en la PAC en los últimos. Los principales aprovechamiento son los extensivos, cereales, barbechos y pastos, seguidos por el olivar y a continuación los almendros.

En la zona en que se ubican las parcelas objeto de estudio, hay plantaciones de almendro de secano con una tipología semejante a la disponible en las parcelas estudiadas, que tienen riego localizado, tal como se puede comprobar en la documentación fotográfica adjunta en el anejo 5. También hay plantaciones, como la que se puede ver en las fotos 3 y 4, lindera a la estudiada, que está en situación de abandono, puesto que se plantó entorno a 2010, como la estudiada, y tanto su porte como sus condiciones de cultivo, desde el punto de vista agronómico, no parece que se correspondan con una plantación de almendros en secano destinada a producir.

Tal como se pudo comprobar en la visita realizada, con las variedades actuales de almendro, se utilizan los mismos marcos de plantación y sistemas de cultivo, en secano y en regadío. La familia Ortín Cólera cultiva almendros de secano y de regadío, se puede comprobar que no hay diferencias significativas en la forma de cultivo, dentro de la misma explotación para los almendros en secano y en regadío, como se puede comprobar en las fotos 1, 2, 5, 6, 7 y 8. Con ello, se puede decir que en la finca estudiada se podría haber realizado una plantación de almendros, como la existente, si bien sin riego localizado, en secano. Como se puede comprobar en las fotos dichas la única diferencia que se localiza entra los almendros de secano, fotos 1 y 2, y los de regadío, fotos 5 y 6 de la parcela 110 y fotos 7 y 8 de las objeto de este informe, es que en secano se realizan labores cruzadas, y en el regadío se cultivan entre líneas y se dejan sin cultivar en el otro sentido, al estar los laterales portagoteros, como se ve en las fotos dichas.

En el anejo 2 se aporta un estudio histórico de esa zona, habiendo tomado las vistas de las ortofotos disponibles en la plataforma de la Infraestructura de Datos Espaciales de Aragón (IDEAragón). Se puede comprobar la evolución de esta finca desde 1956, momento en el que la distribución de la propiedad era diferente, en 1998 ya se debió materializar la concentración parcelaria, al poder ver tanto los caminos como la geometría de las parcelas actuales, también se ve que en la parcela 110 ya se había realizado la plantación de almendros y las que son objeto de este informe se dedicaban a cultivos extensivos de secano, es en la vista de 2012 cuando ya se pueden ver los almendros plantados, pudiendo comprobar en esa misma vista que se han mantenido los ribazos que había en la parcela, antes de realizar la plantación, en la zona norte y que se siguen en la misma situación actualmente. En la de 2018, se puede comprobar que una zona de la parcela 110, que dispone de concesión, se había arrancado, habiendo sido plantada después de esta fecha, puesto que en el momento de la visita los árboles ya tenían un porte adecuado, compatible con la proximidad a plena producción. Por último y en la más reciente, de 2021 se mantienen los aprovechamientos con respecto a la anterior vista, de 2018, cabe resaltar la conservación de los ribazos. Se puede ver que ya está en cultivo la parte de la parcela 110 del polígono 502 que se renovó en 2018, encontrándose en plena producción como se ve en las fotos 5 y 6.

Por otro lado y tal como se recoge en el informe elaborado por SEO BirdLife, en la explotación agrícola de la Familia Ortín Cólera colaboran con esta entidad, en la lucha biológica contra plagas y fomento de las poblaciones de Lechuza Común y Cernícalo Vulgar en la localidad de Belchite, disponiendo de cajas para facilitar el anidamiento de ambas especies, tanto en edificios viejos, así como en postes dentro de las zonas de cultivo. Este informe se adjunta en el anejo 4.

Tanto la instalación de riego localizado como la plantación de almendros realizada en las parcelas objeto de este informe, 62, 63, 239 y 258 del polígono 502 en TM de Belchite, se ejecutaron en el año 2012, hace más de 10 años, están perfectamente integradas en el entorno además de haber generado un entorno muy adecuado para la fauna propia de esta zona.

Devolver estas parcelas al estado en que se encontraban antes de cometerse la infracción, pasaría por reconvertir esas 15,2904 hectáreas al cultivo extensivo de labor de secano. Para ello se deberían retirar los laterales portagoteros para proseguir con el arranque de los almendros, incluso sus tocones, de cara a dejar todas las parcelas libres de cualquier árbol. Una vez que se disponga de las parcelas libres de árboles y de los residuos generados, restos de madera, se procedería a levantar la red de tuberías terciarias de riego, que serán de PVC, para ello se deberán abrir las zanjas precisas retirando esos tubos, que se deberán gestionar correctamente, una vez que se hayan retirado las tuberías se deberá proceder al tapado de las zanjas, aportando tierras del exterior si fuera necesario. En el comienzo de la red terciaria se deberá colocar un tapón para independizar la red de riego de la parcela 110. Además se deberán desmontar los sistemas de pilotaje y automatización de esa zona, válvulas, solenoides, pilotos, etc. así como el cableado correspondiente. Por último se deberá realizar el tapado de los huecos generados por los tocones así como las terminaciones de las zanjas abiertas, debiendo concluir con el pase de varias labores cruzadas para habilitar el terreno a una siembra de cereales de invierno.

Tal como se ha descrito, con las operaciones necesarias para devolver las parcelas objeto de este informe a su situación anterior a la infracción, se generarán varios residuos que habrá que gestionar de forma adecuada.

Por un lado se generarán varios rollos de tuberías de goteo de polietileno, en principio unos 25 km, ya que hay unas 80 líneas de almendros con un lateral por línea de unos 310 m. Por otro lado se tendrán unos 650 metros de tubería de PVC, de diferentes diámetros, en la que se colocan las salidas de los laterales portagoteros. En el cabezal de riego se deberán desmontar las válvulas de sectorización así como sus pilotos y automatismos necesarios junto con el cableado que precisen. Todos los residuos generados, tanto de polietileno y de PVC, como las válvulas, pilotos y cableado, se deberán gestionar a través de gestor autorizado de residuos industriales no peligrosos.

Por otro lado se deben arrancar los 3920 almendros disponibles en la zona, ya que hay 15,2904 hectáreas y están plantados con un marco de plantación de 6x6,5 metros. Esto generará entorno a unos 1300 m³ de madera que supondrá unas 650 toneladas, considerando una densidad de 0,5 t/m³. Esta madera se podrá vender en su mayoría pero las ramas más finas no tienen venta y se debería realizar una correcta gestión, que podría ser realizando fardos para ser utilizada en el encendido de fuegos o picada para ser incorporada al terreno, intentando generar un mulching.

Esta plantación se realizó hace más de 10 años, ampliando una ya existente, por lo que mejoró el hábitat de las especies que suelen habitar en estas zonas de cultivo de almendro, y si se

levanta la plantación descrita se deberán desplazar a otras zonas o se generará cierta sobrecarga en la plantación de almendros disponible.

Además se van a generar diversos residuos que se deberán gestionar de forma adecuada, en cuantía nada desdeñable, más de 25 km de tubería de polietileno, más de 650 metros de tubo de PVC y elementos electromecánicos desmontados del cabezal, además del cableado preciso para su actuación.

Por otro lado no hay que dejar de lado las más de 650 toneladas de madera de almendro que se generarán y que si no se dispone de un usuario final pueden generar un problema por la ocupación de terreno necesaria para almacenarlos....además como cada vez es menos habitual utilizar la madera para los grandes consumos, calefacción, quedando limitada al uso en los fuegos bajos para algunas viviendas o para la generación de brasas en ciertos momentos para el asado de productos....Esta situación podría hacer que esa gran cantidad de madera generada ocasionara problemas tanto en los acopios que se realicen como en su posterior gestión.

Por otro lado no hay que olvidarse de la afección social, puesto que se reducirá la necesidad de mano de obra en esta explotación puesto que en una hectárea de almendros con riego localizado se requieren unas 185 horas de dedicación del personal y sin embargo en una hectárea de labor de secano, cebada, se requieren unas 14 horas, la relación es de unas necesidades de mano de obra de más de 10 veces más. Además de los rendimientos económicos generados, tanto unitarios como marginales.

5.- VALORACIÓN ECONÓMICA DE LA REPOSICIÓN

Tal como se ha descrito en el apartado anterior la reposición a la situación original pasa por el desmantelamiento del sistema de riego localizado y por la eliminación de la plantación de almendros, devolviendo esa finca a su uso anterior, como labor de secano en la que se realiza la siembra en régimen de año y vez de cereales de invierno, normalmente Cebada.

En las siguientes líneas se van a presentar y valorar las tareas a realizar en las 15,2904 hectáreas a restaurar:

- a) Retirada de los laterales de riego. Serán unos 25 km, puesto que hay unas 80 líneas de cultivo con una longitud de unos 310 metros. Estos se deben enrollar y atar para poder realizar una adecuada retira del campo. Se estima un coste unitario de 100,00 €/ha lo que supone una cuantía de 1.529,04 €.
- b) Levantado de la red terciaria. Se debe realizar la apertura de las zanjas en la que se encuentran las tuberías de PVC desde las que salen los laterales de goteo. Una vez que se localizan los tubos se deben desmontar y sacar a superficie, cortándolos en un tamaño adecuado para su retirada del campo y posterior gestión. Una vez retirados los tubos se deberá realizar el tapado de las zanjas. Se estima una longitud de unos 650 m. Se considera un coste unitario de 250,00 €/ha lo que supone una cuantía de 3.822,60 €.
- c) Desmontaje de los elementos electromecánicos. Se deben desmontar tanto las válvulas como los solenoides y pilotos, cuyas señales surgen del programador, estando cableados con él. Este sistema se deberá deshabilitar además de dejar independizado el sistema de riego,

colocando el correspondiente tapón, de la parcela 110. Estas tareas se valoran en un coste unitario entorno a los 50,00 €/ha, lo que supone una cuantía de 764,52 €.

- d) Con el desmontaje del sistema de riego se generan diferentes residuos que se corresponden con los materiales que se hayan retirado, unos 25 km de laterales de goteo de polietileno, unos 650 metros de tubería de PVC y los correspondientes elementos electromecánicos, todos estos residuos se deberán gestionar a través de gestor autorizado como residuos industriales no peligrosos. Se estiman unos costes unitarios de esta partida de 75,00 €/ha que supone un montante de 1.146,78 €.
- e) Se deben arrancar los almendros, para lo que se deben retirar las ramas y posteriormente realizar el talado del árbol dejándolos enteros junto para su posterior troceado generando un tamaño de madera que sea manejable. Esta partida se estima en un coste unitario de unos 300,00 €/ha suponiendo un importe de 4.587,12 €.
- f) La madera generada, tanto los de tamaño pequeño, ramas, que se deberán picar o generar fardos, que se puedan utilizar, debiendo cargar la madera gruesa para su transporte al usuario final o bien al lugar en el que se almacene hasta que se utilice finalmente. A esta partida se le supone un coste unitario de 150,00 €/ha con lo que se tiene un coste total de 2.293,56 €.
- g) Se deberá hacer lo propio con los tocones, debiendo extraerlos de la tierra por medio de retroexcavadora, dejando libre de raíces la zona, haciendo porciones del tocón que permitan su manejo sencillo. Se supone un coste unitario de 150,00 €/ha lo que nos lleva a un total de 2.293,56 €.
- h) Estos tocones también se deberán gestionar y se realizarán del mismo modo para los trozos gruesos debiendo manejar de forma semejante a los ramajes las raíces de tamaño pequeño. Este concepto se cuantifica con un coste de 75 €/ha con lo que tenemos un coste total de 1.146,78 €.
- i) Se deberá regularizar el terreno, procediendo al tapado de los huecos de los tocones así como de las zanjas de las tuberías, debiendo realizar un rasanteo superficial. Este concepto se valora con un coste de unos 75,00 €/ha lo que supone unos 1.146,78 €.
- j) Como tarea final se deberán realizar labores cruzadas para dejar preparada la tierra para su posterior siembra. Este concepto se valora con una dedicación de 1 h/ha de un tractor de 200 cv con chisel, por ello supone un coste unitario de 60,00 €/ha que nos lleva a un coste total de 917,42 €.

Sumando todos los conceptos anteriormente descritos, llegamos a unos costes totales de 19.648,16 €, que repercutido para las 15,2904 hectáreas, supone un coste unitario de 1.285,00 €/ha.

6.- VALORACIÓN DE ALTERNATIVAS

Para poder comparar las dos alternativas estudiadas, por un lado el retornar la zona a su situación original, como estaba antes de ejecutar las instalaciones, con el arranque de la plantación de almendros y el levantado de las instalaciones de riego, llevando esas parcelas a ser labor de secano para el cultivo de cereales de invierno; y por otro mantener las instalaciones cuantificando

las afecciones soportadas por el medio cuando se ejecutaron así como las que se soportan en el desarrollo de este cultivo.

Para ello y siendo que la valoración de impactos es subjetiva se plantea otorgar valores numéricos a la valoración cualitativa que se ha presentado y que se detalla en las siguientes páginas, para las dos alternativas.

La importancia de cada acción en el factor alterado se obtendrá de la aplicación de la siguiente fórmula:

$$\text{Importancia} = (3I + 2EX + MO + PE + RV + SI + AC + EF + PR + MC)$$

SIGNO		ACUMULACIÓN (AC)	
Impacto beneficioso	+	Simple	1
Impacto perjudicial	-	Acumulativo	4
EXTENSIÓN (EX) Área de influencia		INTENSIDAD (I) Grado de destrucción	
Puntual	1	Baja	1
Parcial	2	Media	2
Extenso	4	Alta	4
Total	8	Muy Alta	8
Crítica	12	Total	12
PERSISTENCIA (PE) Permanencia del efecto		REVERSIBILIDAD (RV) Medios Naturales	
Fugaz	1	Corto plazo	1
Temporal	2	Medio plazo	2
Permanente	4	Largo plazo	3
		Irreversible	4
RECUPERABILIDAD (MC) Medios humanos		PERIODICIDAD (PR)	
Recuperable de manera inmediata	1	Discontinuo	1
Recuperable a medio plazo	2	Periódico	2
Mitigable	4	Continuo	4
Recuperable a largo plazo	6		
Irrecuperable	8		
MOMENTO (MO) Plazo de manifestación		EFECTO (EF)	
Largo plazo	1	Directo	4
Medio plazo	2	Indirecto (secundario, terciario..)	1
Inmediato	4		
Crítico	8		

En la siguiente tabla se valoran las afecciones que se produjeron al entorno cuando se ejecutó la plantación de almendros con riego localizado así como las que se producen con su explotación. De ello se desprende que el la suma de la importancia de los aspectos ambientales afectados en la fase de construcción asciende a 447 y en la fase de explotación llega a 242.

VALORACIÓN DE AFECCIONES POR EL MANTENIMIENTO DEL RIEGO Y PLANTACIÓN DE ALMENDROS														
		Impacto Ambiental	Aspecto ambiental	IN	EX	MO	PE	RV	SI	AC	EF	PR	MC	Importancia
FASE DE CONSTRUCCIÓN	Movimiento de tierras	Afecciones a flora y fauna	Alteración y molestias a la fauna	2	2	2	2	1	2	1	1	1	2	22
			Afección a la flora por polvo	2	2	2	2	1	2	4	1	1	2	25
		Afección a figuras de protección ambiental	Afección a hábitats de interés comunitario	2	2	2	2	1	2	4	1	1	2	25
			Ocupación del suelo	2	1	2	2	1	2	1	1	4	1	22
		Afección al suelo	Cambio de uso	1	1	4	2	1	1	1	4	4	1	23
			Movimiento de tierras	2	2	2	1	1	2	1	4	1	2	24
			Derrames de combustible	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	18
		Impacto visual/paisajístico	Disminución de la calidad del paisaje	1	2	4	1	1	2	1	1	1	1	19
		Emisiones atmosféricas.	Emisión de gases, polvo y partículas	2	1	4	2	1	2	1	4	1	1	24
			Emisiones acústicas	1	1	4	1	1	2	1	4	1	1	20
		Potencial riesgo de incendios	Conato de incendio	2	1	4	1	2	2	1	1	1	2	22
	Sistema de riego	Afecciones a flora y fauna	Alteración y molestias a flora y fauna	2	2	2	2	1	2	1	1	1	2	22
		Afección a figuras de protección ambiental	Afección a hábitats de interés comunitario	1	2	4	1	1	2	4	1	1	2	23
		Generación de residuos	RCDs, residuos domésticos RP y RNP	4	1	2	1	1	2	1	1	1	1	24
		Afección al suelo	Ocupación del suelo	1	1	4	2	2	1	1	4	4	1	24
			Cambio de uso	1	1	4	2	1	1	1	4	4	1	23
		Emisiones atmosféricas.	Emisión de gases, polvo y partículas	2	2	2	2	1	1	4	1	1	2	24
			Emisiones acústicas	1	2	4	1	1	2	1	1	1	1	19
		Impacto visual/paisajístico	Disminución de la calidad del paisaje	2	1	4	2	2	1	1	1	1	2	22
		Potencial riesgo de incendios	Conato de incendio	2	1	4	2	1	2	1	1	1	2	22
FASE DE EXPLOTACIÓN		Afecciones a flora y fauna	Alteración y molestias a flora y fauna	1	1	2	2	1	2	1	4	4	2	23
		Afección a figuras de protección ambiental	Afección a hábitats de interés comunitario	1	2	4	2	1	2	1	1	4	2	24
		Consumo de recursos	Consumo de agua	2	2	2	1	1	1	1	1	2	2	21
		Emisiones atmosféricas.	Emisión de gases, polvo y partículas	1	2	2	2	2	1	1	4	2	1	22
			Emisiones acústicas	1	1	4	1	1	2	1	4	1	1	20
		Generación de residuos	RCDs, residuos domésticos RP y RNP	1	1	4	2	1	2	1	1	4	2	22
		Afección al suelo y cursos de agua	Ocupación del suelo	2	1	2	2	2	1	4	1	1	2	23
			Afección al suelo	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2	19
			Afección a aguas superficiales y subterráneas	1	1	4	2	1	1	1	4	4	1	23
		Impacto visual/paisajístico	Disminución de la calidad del paisaje	1	2	4	1	1	2	4	1	1	2	23
		Potencial riesgo de incendios	Conato de incendio	2	1	4	2	1	2	1	1	1	2	22

Por otro lado y en el caso de realizar el desmantelamiento del riego localizado y el levantado de la plantación de almendros, devolviendo la zona ocupada a su situación original, labor de secano para el cultivo de cereales de invierno principalmente, se valoran las afecciones que se producirían así como las que soportaría el entorno con la dedicación de la zona al cultivo de especies extensivas anuales. Como se puede comprobar en la tabla siguiente la suma de la importancia de los aspectos ambientales afectados en la fase de desmantelamiento asciende a 502 y en la fase de explotación llega a 241.

VALORACIÓN DE AFECCIONES POR EL DESMANTELAMIENTO DE LA PLANTACIÓN DE ALMENDROS														
		Impacto Ambiental	Aspecto ambiental	IN	EX	MO	PE	RV	SI	AC	EF	PR	MC	Importancia
FASE DE DESMANTELAMIENTO	Arranque y Movimiento de tierras	Afecciones a flora y fauna	Alteración y molestias a la fauna	2	2	2	2	1	2	1	1	1	2	22
			Afección a la flora por polvo	2	2	2	2	1	2	4	1	1	2	25
		Afección a figuras de protección ambiental	Afección a hábitats de interés comunitario	1	1	4	2	1	2	1	1	4	2	22
			Cambio de uso	2	1	4	2	1	1	1	4	4	1	26
		Afecciones al suelo	Movimiento de tierras	2	2	4	1	1	2	1	4	1	2	26
			Derrames de combustible y aceite hidráulico	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	18
		Consumo de recursos	Consumo de combustible	2	1	4	1	1	2	1	4	1	1	23
		Impacto visual/paisajístico	Disminución de la calidad del paisaje	4	2	4	1	1	2	1	1	1	1	28
		Emisiones atmosféricas.	Emisión de gases, polvo y partículas	2	2	4	2	1	2	1	4	1	1	26
			Emisiones acústicas	2	1	4	1	1	2	1	4	1	1	23
		Potencial riesgo de incendios	Conato de incendio	4	2	4	1	2	2	1	1	1	2	30
	Sistema de riego	Afecciones a flora y fauna	Alteración y molestias a flora y fauna	1	1	4	1	2	2	1	4	1	2	22
		Afección a figuras de protección ambiental	Afección a hábitats de interés comunitario	2	2	4	2	2	2	4	1	1	1	27
		Generación de residuos	RCDs, residuos domésticos RP y RNP	2	1	4	1	1	2	1	4	1	1	23
		Afección al suelo	Ocupación del suelo	1	2	4	1	1	2	1	4	1	1	22
			Cambio de uso	2	1	4	1	1	2	1	4	1	1	23
			Apertura y tapado de zanjas	2	1	4	2	1	1	4	4	1	2	27
		Emisiones atmosféricas.	Emisión de gases, polvo y partículas	1	2	4	1	1	2	1	4	1	1	22
			Emisiones acústicas	2	1	4	1	1	2	1	4	1	1	23
		Impacto visual/paisajístico	Disminución de la calidad del paisaje	2	2	4	1	2	1	1	1	1	2	23
		Potencial riesgo de incendios	Conato de incendio	1	2	4	2	2	1	1	1	1	2	21
FASE DE EXPLOTACIÓN		Afecciones a flora y fauna	Alteración y molestias a flora y fauna	1	1	2	2	1	2	1	4	4	2	23
		Afección a figuras de protección ambiental	Afección a hábitats de interés comunitario	1	2	4	2	1	2	1	1	4	2	24
		Consumo de recursos	Consumo de agua	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	17
		Emisiones atmosféricas.	Emisión de gases, polvo y partículas	1	2	2	2	2	1	1	4	2	1	22
			Emisiones acústicas	1	1	4	1	1	2	1	4	1	1	20
		Generación de residuos	RCDs, residuos domésticos RP y RNP	1	1	4	2	1	2	1	1	4	2	22
		Afección al suelo y cursos de agua	Ocupación del suelo	1	1	2	2	2	1	4	1	1	2	20
			Afección al suelo	1	2	2	2	2	1	1	1	1	2	19
			Afección a aguas superficiales y subterráneas	1	1	4	2	1	1	1	4	4	1	23
		Impacto visual/paisajístico	Disminución de la calidad del paisaje	1	2	4	1	1	2	4	1	1	2	23
		Potencial riesgo de incendios	Conato de incendio	4	1	4	2	1	2	1	1	1	2	28

Con esta valoración de alternativas se puede concluir que lo más adecuado al entorno es mantener los aprovechamientos actuales, con la implantación de las medidas restauradoras que se presentan más adelante.

7.- ESTUDIO DE AFECCIONES POR EL RIEGO EJECUTADO

En la localidad de Belchite, se dispone de condiciones edafoclimáticas adecuadas para el cultivo del almendro, por lo que este se puede realizar tanto en secano como en regadío. La

Propuesta para la restauración de las potenciales afecciones producidas por la ampliación de una plantación de almendros, con riego deficitario, en TM de Belchite (Zaragoza)

diferencia entre los dos sistemas de cultivo, principalmente es la productividad y por ende la rentabilidad, mayor en el regadío que en el secano, lo que lleva a unas mayores necesidades de insumos y de mano de obra. En el caso de la explotación estudiada para optimizar el uso de los recursos utilizados, las parcelas estudiadas se cultivan siguiendo los protocolos de producción integrada, tal como se acredita en el certificado emitido por la ATRIA, en el anejo 3.

Puesto que las infraestructuras de riego llevan ejecutadas más de 10 años, están más que consolidadas y por lo tanto su levantamiento o eliminación supondría un mayor impacto que el de continuar con la explotación, tal como se encuentra actualmente. De todos modos y siguiendo la estructura del estudio medioambiental, aportado en la tramitación para legalizar la consolidación del regadío en las parcelas 62, 63, 239 y 258 del polígono 502, como ampliación del riego disponible en la parcela 110 del mismo polígono, que se autorizó por la CHE en 2019 con expediente 2017-P-176, se presentan los impactos que se producen por el cultivo de esta plantación de almendros con riego localizado.

En fase de explotación los impactos los valoraremos como Compatibles (CP), Moderados (M), Severos (S) o Críticos (C) tal como se presenta en la siguiente tabla:

	Aire	Suelo	Agua	Vegetación	Fauna	Paisaje	Población
Servidumbres y ocupación suelo				CP	CP	CP	
Riego		CP	M	CP	CP	CP	CP

Los impactos descritos antes se pueden desglosar por su duración, frecuencia y reversibilidad, según se presenta a continuación.

Por su duración los diferenciamos entre Fugaz (F) o por menos de 1 año, Temporal (T) entre 1 y 10 años o Permanente (P) cuando es indefinida; tal como se presenta en la siguiente tabla:

	Aire	Suelo	Agua	Vegetación	Fauna	Paisaje	Población
Servidumbres y ocupación suelo				P	P	P	
Riego		P	P	P	P	P	P

Por su frecuencia los diferenciamos entre Irregular (I) o impredecible, Periódica (P) o cíclica o bien Continua (C) cuando es constante; tal como se presenta en la siguiente tabla:

	Aire	Suelo	Agua	Vegetación	Fauna	Paisaje	Población
Servidumbres y ocupación suelo				C	C	C	
Riego		C	C	C	C	C	C

Por su reversibilidad los diferenciamos entre a Corto Plazo (C) o por menos de 1 año, a Medio Plazo (M) después de 1 año o Irreversible (I) cuando no se recupera de forma natural; tal como se presenta en la siguiente tabla:

	Aire	Suelo	Agua	Vegetación	Fauna	Paisaje	Población
Servidumbres y ocupación suelo				I	I	I	
Riego		M	M	M	M	I	C

Como ya se ha dicho antes, las instalaciones de riego se ejecutaron hace más de 10 años y por ello los impactos por las obras ya se produjeron, pudiendo ser caracterizados según se presentaron en el informe tramitado ante la CHE y como se resume en las siguientes tablas:

Esos impactos, que probablemente se produjeron en la ejecución de las instalaciones de riego localizado en la plantación de almendros estudiada, los valoraremos como Compatibles (CP), Moderados (M), Severos (S) o Críticos (C) tal como se presenta en la siguiente tabla:

	Aire	Suelo	Agua	Vegetación	Fauna	Paisaje	Población
Movimiento de tierras	CP	M		M	M	CP	
Circulación vehículos	CP	CP		CP	CP		CP
Colocación red de distribución				CP	CP	CP	

Los impactos descritos antes se pueden desglosar por su duración, frecuencia y reversibilidad, según se presenta a continuación.

Por su duración los diferenciamos entre Fugaz (F) o por menos de 1 año, Temporal (T) entre 1 y 10 años o Permanente (P) cuando es indefinida; tal como se presenta en la siguiente tabla:

	Aire	Suelo	Agua	Vegetación	Fauna	Paisaje	Población
Movimiento de tierras	F	T		T	F	F	
Circulación vehículos	F	F		F	F		F
Colocación red de distribución				F	F	F	

Por su frecuencia los diferenciamos entre Irregular (I) o impredecible, Periódica (P) o cíclica o bien Continua (C) cuando es constante; tal como se presenta en la siguiente tabla:

	Aire	Suelo	Agua	Vegetación	Fauna	Paisaje	Población
Movimiento de tierras	I	C		C	I	I	
Circulación vehículos	I	C		C	I		C
Colocación red de distribución				I	I	I	

Por su reversibilidad los diferenciamos entre a Corto Plazo (C) o por menos de 1 año, a Medio Plazo (M) después de 1 año o Irreversible (I) cuando no se recupera de forma natural; tal como se presenta en la siguiente tabla:

	Aire	Suelo	Agua	Vegetación	Fauna	Paisaje	Población
Movimiento de tierras	C	C		C	C	C	
Circulación vehículos	C	C		C	C		C
Colocación red de distribución				C	C	C	

De estudio de las afecciones soportadas por la zona se puede considerar el proyecto compatible, por el impacto general provocado al medioambiente.

La matriz de afecciones ambientales es una matriz de causa-efecto que consiste en un cuadro de doble entrada en cuyas filas figuran las acciones impactantes y en cuyas columnas figuran los factores medioambientales susceptibles de recibir afecciones ambientales.

En dicha matriz se puede observar la gravedad de cada uno de los impactos sobre cada uno de los factores ambientales, y qué impactos son los más significativos.

En base a las afecciones ambientales descritas anteriormente, éstas se catalogan como compatibles, moderadas, severas o críticas.

Para ello se utiliza el criterio de combinación de los factores de Importancia y Magnitud que aparece reflejada en la siguiente tabla:

Magnitud \ Importancia	1	2	3	4
1	Compatible	Compatible	Moderado	Moderado
2	Compatible	Moderado	Moderado	Severo
3	Moderado	Severo	Severo	Crítico
4	Moderado	Severo	Crítico	Crítico

A continuación, se puede observar la Matriz con todos los impactos que se detectan por las obras de ampliación de riego localizado, identificando cada una de los factores que las provocan, así como al medio que afectan.

Leyenda	
	Impacto Crítico
	Impacto Severo
	Impacto Moderado
	Impacto Compatible
+	Impacto Positivo
NO	Impacto Nulo

MAGNITUD \ IMPORTANCIA		FACTORES AMBIENTALES DE LAS MODIFICACIONES															
		Medio Abiótico				Medio Biótico				Medio Socioeconómico y Cultural				Otros			
		URIO DEL SUELO	CLIMATOLOGÍA	GEOMORFOLOGÍA - GEOMORFOLOGÍA	EDAFOLOGÍA	EDAFOLOGÍA - MASAS DE AGUA	MASTAS DE INTERBI COMUNITARIO	FLORA	FAUNA	RED NATURA 2000	ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	SOCIOECONOMÍA	PAISAJE	ARQUEOLÓGICO	VÍAS PÚBLICAS	MONUMENTOS DE UTILIDAD PÚBLICA	PAISAJE
ACCIONES DEL PROYECTO																	
FASE DE CONSTRUCCIÓN	Movimiento de Tierras	NO	1	1	1	1	NO	1	1	NO	NO	+	NO	NO	NO	1	1
	Circulación de Vehículos	NO	NO	1	1	NO	NO	1	1	NO	NO	NO	NO	NO	NO	1	1
	Red de Tuberías	NO	NO	1	1	NO	NO	1	1	NO	NO	NO	NO	NO	NO	1	1
FASE DE EXPLOTACIÓN	Sistema de Riego	NO	NO	NO	1	2	NO	1	1	NO	NO	+	NO	NO	NO	2	1
	Servidumbres	NO	NO	NO	NO	NO	NO	1	1	NO	NO	+	NO	NO	NO	2	1
	Ocupación del suelo	NO	NO	NO	NO	NO	NO	1	1	NO	NO	+	NO	NO	NO	2	1

8.- PROPUESTA DE MEDIDAS RESTAURADORAS

Una vez que ya se disponen de las instalaciones de riego ejecutadas, hace más de 10 años, y siendo que esta nueva zona regable se incorporó a una ya existente, por lo que no se debió realizar otro pozo ni otra caseta, se plantean una serie de medidas correctoras y compensatorias, de tal manera que resulte posible continuar con el cultivo, en riego localizado, de las parcelas afectadas por el expediente instruido.

- **MEDIDAS CORRECTORAS:**

Para minimizar las afecciones del regadío, se plantea la aplicación de los procedimientos de Producción Integrada en el cultivo de almendro implantado, de tal manera que se optimizarán las aportaciones de agua, estudiando con detalle las necesidades de los cultivos y regando con la cantidad estrictamente necesaria, para lo que se podrán implantar sondas de humedad que nos ayuden a conocer el comportamiento de los árboles al riego realizado, consiguiendo con ello la minimización del consumo de agua, evitando las pérdidas por infiltración profunda, realizando riego deficitario controlado, que se podrá acreditar por el control del consumo de agua, utilizando el contador de agua disponible.

Del mismo modo y en aplicación de los criterios de producción integrada, se utilizarán las cantidades de fertilizantes estrictamente necesaria de tal manera que se eviten las pérdidas por percolación profunda. Las aportaciones y su justificación se reflejarán en el cuaderno de campo que se lleva en la explotación.

También se minimizarán los tratamientos fitosanitarios, realizando los estrictamente necesarios, que atenderán a los consejos del Técnico del ATRIA, en base a los seguimientos, tanto de las plagas como de las enfermedades, así como a los productos registrados para su control. Tanto los tratamientos como su justificación se reflejarán en el cuaderno de campo que se lleva en la explotación.

Como se ve en las fotos, en la zona de riego localizado se realiza el laboreo de las calles y el espacio entre árboles, en la línea de goteo, se trabajará con un apero específico para tal fin, de tal manera que no se utilizarán herbicidas para el manejo de las malas hierbas en la línea de goteo. Con ello la gestión del suelo será lo más parecida posible a la que se realiza para este cultivo en el secano.

Los ribazos que existen en la zona cultivada, tal como se puede comprobar en las vistas históricas sobre ortofotos de esa zona, anejo 2, se mantendrán sin cultivar, como se viene haciendo desde que se realizó la plantación. Con ello se preserva un reservorio para la fauna autóctona, dentro de la finca estudiada.

- **MEDIDAS COMPENSATORIAS:**

Dentro de la explotación agraria de la Familia Ortín Cólera, se dispone de terrenos municipales arrendados dentro de la zona ZEPA "Estepas de Belchite - El Planerón - La Lomaza", en concreto en El Planerón y se propone el abandono de varias parcelas, en las que se sembrará alguna leguminosa, para su aprovechamiento por las aves

esteparias. En concreto las parcelas 10039 y 10053 del polígono 519 con una superficie total de 21,7037 hectáreas.

Por otro lado y dentro de la zona de cultivo de regadío, en la esquina más al norte, que linda con unas parcelas de cultivo extensivo de secano y en concreto ocupando una zona de la parcela 63 del polígono 502, se plantea la ejecución de un bebedero para la fauna, realizando una toma de la red de riego y manteniendo en ella cierta cantidad de agua.

Se ampliará el acuerdo de colaboración con SEO BirdLife para implantar, dentro de las parcelas incluidas en este informe, nidos que fomenten las poblaciones de Lechuza Común y Cernícalo Vulgar, actuando en el control biológico de plagas, como los roedores, que en el caso de los almendros son muy perjudiciales, ya que roen el tronco pudiendo llegar a secarlo.

Además se implantará un programa de vigilancia ambiental, de tal modo que se puedan comprobar tanto la idoneidad como la efectividad, tanto de las medidas correctoras como de las compensatorias propuestas. Este seguimiento se fundamentará en disponer del cuaderno de campo actualizado, en el que se reflejarán tanto los consumos como la justificación de los mismos, para el agua y los fertilizantes y los consejos de tratamientos fitosanitarios, con la acreditación de su realización. La zona habilitada como bebedero de fauna se mantendrá con un nivel adecuado de agua, que facilite su aprovechamiento por la fauna, haciendo un seguimiento mensual del estado del mismo. Por lo que se refiere al seguimiento de las medidas compensatorias, se incluirá en el convenio de colaboración con SEO BirdLife, de tal manera que se emita un informe anual tanto de la funcionalidad de los nidos colocados, así como del aprovechamiento de las leguminosas sembradas en las parcelas municipales, que se abandonan, en la zona del Planerón.

Por todo lo señalado, se podría concluir que el impacto general del sistema de riego instalado en los almendros, plantados en las parcelas 62, 63, 239 y 258 del polígono 502 del TM de Belchite, resulta COMPATIBLE con el medioambiente y por lo tanto se propone que se mantenga, tanto la plantación de almendros, como el sistema de riego localizado.

Tras la exposición realizada se procede al enunciado de las conclusiones sobre las afecciones ambientales, por el sistema de riego localizado y la plantación de almendros, en una finca del TM de Belchite (Zaragoza).

- 1) Las condiciones edafoclimáticas de Belchite son propicias para el cultivo de almendro, habiendo plantaciones tanto en secano como en regadío.
- 2) En las parcelas afectadas por este expediente se podía haber realizado la misma plantación de almendros, en secano.
- 3) Las instalaciones de riego se ejecutaron como ampliación de las existentes en la parcela 110 del polígono 502, aprovechando el pozo y el cabezal de riego disponibles.
- 4) La tramitación ante la CHE, se planteó como una ampliación de la concesión disponible de 2002, con expediente 1994-P-1638, que llevaron a la autorización de la modificación en 2019 con expediente 2017-P-176.

- 5) Se producirían mayores afecciones al medioambiente con el desmantelamiento de las instalaciones de riego que manteniéndolas, según se plantea en este informe.
- 6) Como medidas correctoras se propone:
 - a) Minimización del consumo de agua, Riego deficitario, controlado por sondas de humedad.
 - b) Control y justificación de aportaciones fertilizantes.
 - c) Control y justificación de los tratamientos fitosanitarios a realizar.
 - d) Escarda mecánica en la línea de goteo
 - e) Mantenimiento de ribazos existentes como reservorio de fauna.
- 7) Como medidas compensatorias se proponen:
 - a) Abandono de parcelas en el Planerón, 21,7037 hectáreas, y siembra de leguminosas para el aprovechamiento de las aves esteparias.
 - b) Generación de bebedero para fauna.
 - c) Ampliación del acuerdo de colaboración con SEO BirLife para que se fomenten las poblaciones de Lechuza Común y Cernícalo Vulgar.
- 8) El programa de vigilancia ambiental incluirá:
 - a) Cálculo de necesidades y control del consumo de agua.
 - b) Cálculo de necesidades y control del consumo de fertilizantes.
 - c) Seguimiento de plagas y enfermedades y tratamientos realizados.
 - d) Seguimiento y control de los niveles de agua en el bebedero.
 - e) Ampliación del acuerdo de colaboración con SEO BirdLif para que se realice el seguimiento del aprovechamiento de las parcelas abandonadas, de los nidales implantados y del bebedero.
- 9) Tanto las medidas correctoras como compensatorias, seguidas del programa de vigilancia ambiental propuesto, llevarían a una posición muy interesante, de la explotación de almendros con riego localizado, desde los puntos de vista agronómico y medioambiental. Se describe un aprovechamiento de los recursos óptimo, minimizando las afecciones al entorno, apoyando la estabilización de las rentas generadas por este tipo de cultivo al dotarlos de un sistema de riego localizado, que permita la aplicación, en zonas tan áridas como esta, de riego deficitario controlado.
- 10) Por todo lo señalado se podría concluir que el impacto general del sistema de riego instalado en los almendros plantados en las parcelas 62, 63, 239 y 258 del polígono 502 del TM de Belchite resulta COMPATIBLE con el medioambiente.

9.- CALENDARIO

En las siguientes líneas se plantea un cronograma con la planificación en la implementación de las medidas correctoras y compensatorias propuestas en los siguientes 12 meses a la aprobación de la presente propuesta:

Propuesta para la restauración de las potenciales afecciones producidas por la ampliación de una plantación de almendros, con riego deficitario, en TM de Belchite (Zaragoza)

- 1) Las medidas correctoras se propone implantarlas con la siguiente planificación, todas ellas serán implantadas de forma inmediata:
 - a) Minimización del consumo de agua, Riego deficitario, controlado por sondas de humedad. Se colocarán las sondas en el siguiente mes a la aprobación de la propuesta implantando las correcciones de forma inmediata.
 - b) Control y justificación de aportaciones fertilizantes. Ya se realizan en los cuadernos de campo del Atria, luego ya está implantada.
 - c) Control y justificación de los tratamientos fitosanitarios a realizar. Ya se realizan en los cuadernos de campo del Atria, luego ya está implantada.
 - d) Escarda mecánica en la línea de goteo. A partir de la aprobación de la propuesta se procederá a colocar el acople necesario para evitar tener que realizar tratamientos herbicidas.
 - e) Mantenimiento de ribazos existentes como reservorio de fauna. Ya se viene manteniendo desde que se realizó la plantación y se seguirán manteniendo así.
- 2) Como medidas compensatorias se proponen; todas ellas serán implantadas de forma inmediata:
 - a) Abandono de parcelas en el Planerón, 21,7037 hectáreas, y siembra de leguminosas para el aprovechamiento de las aves esteparias. Se realizará en la siguiente campaña a la aprobación de la presente propuesta.
 - b) Generación de bebedero para fauna. En el siguiente mes a la aprobación se plantearán los puntos a colocar esos bebederos
 - c) Ampliación del acuerdo de colaboración con SEO BirdLife para que se fomenten las poblaciones de Lechuza Común y Cernícalo Vulgar. Se seguirá manteniendo el acuerdo de colaboración según se viene disponiendo hasta la fecha.
- 3) El programa de vigilancia ambiental incluirá:
 - a) Cálculo de necesidades y control del consumo de agua. Ya se realizan en los cuadernos de campo del Atria, luego ya está implantada.
 - b) Cálculo de necesidades y control del consumo de fertilizantes. Ya se realizan en los cuadernos de campo del Atria, luego ya está implantada.
 - c) Seguimiento de plagas y enfermedades y tratamientos realizados. Ya se realizan en los cuadernos de campo del Atria, luego ya está implantada.
 - d) Seguimiento y control de los niveles de agua en el bebedero.
 - e) Ampliación del acuerdo de colaboración con SEO BirdLife para que se realice el seguimiento del aprovechamiento de las parcelas abandonadas, de los nidos implantados y del bebedero. Se seguirá manteniendo el acuerdo de colaboración según se viene disponiendo hasta la fecha

10.- ANEJOS

10.1.- Certificados descriptivos y gráficos del catastro.

10.2.- Histórico de aprovechamientos de la zona.

10.3.- Certificado ATRIA.

10.4.- Certificado colaboración con SEO BirdLife.

10.5.- Fotografías (son 8 fotos en dos hojas)

En Alcañiz a 29 de Mayo de 2025.

El Ingeniero Agrónomo y
Licenciado en CC.AA.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Fdo. Diego Aznar Conesa

ANEJO NÚM. 1 CERTIFICADOS DESCRIPTIVOS Y GRÁFICOS DEL CATASTRO

En este anejo se adjuntan los certificados descriptivos y gráficos del catastro de las parcelas con plantación de almendros, con riego deficitario, estudiadas, en T.M. de Belchite (Zaragoza) polígono 502 parcelas 62, 63, 110, 239 y 258:

- 50045A502000620000YS
- 50045A502000630000YZ
- 50045A502001100000YT
- 50045A502002390000YO
- 50045A502002580000YA

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 50045A502000620000YS

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
Polígono 502 Parcela 62
MARCIAL. BELCHITE [ZARAGOZA]

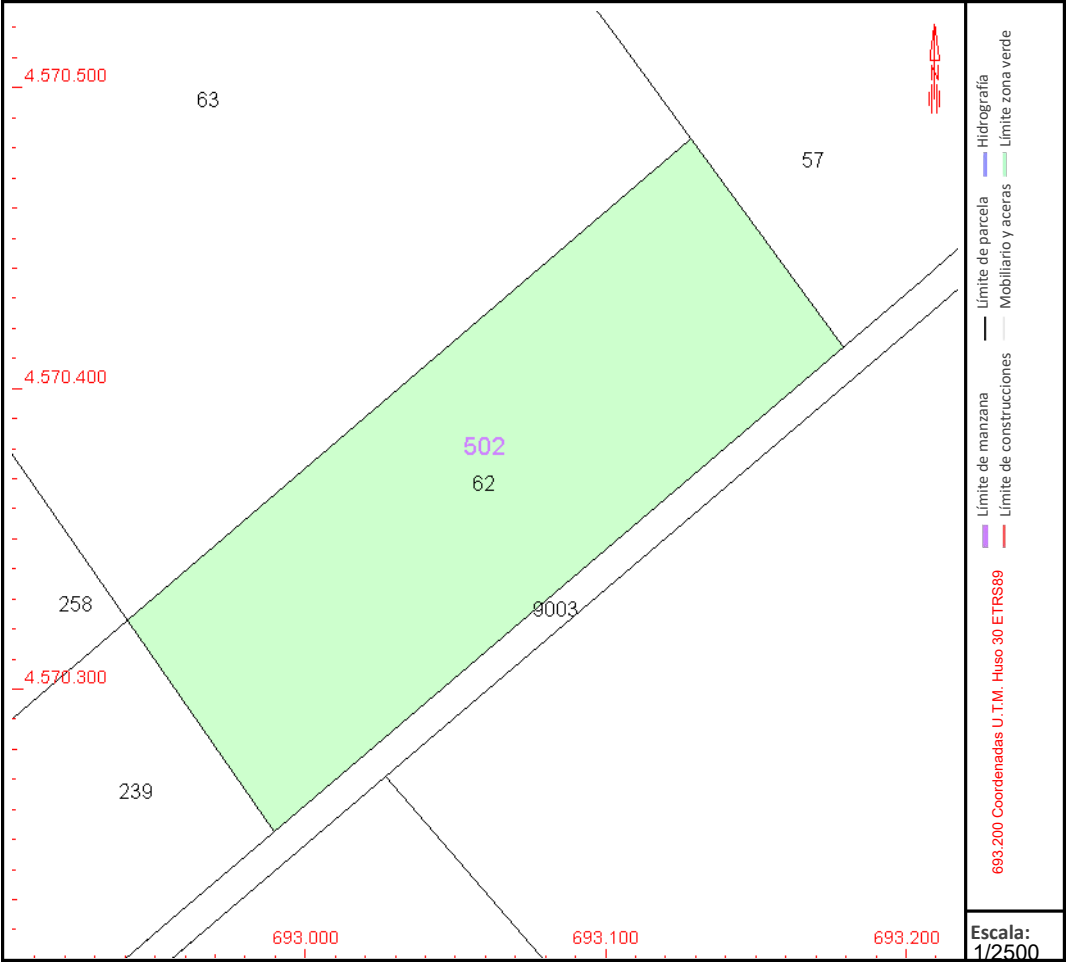
Clase: RÚSTICO
Uso principal: Agrario
Superficie construida:
Año construcción:

CULTIVO

Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m²
0	AM ALMENDROS	02	20.828

PARCELA

Superficie gráfica: 20.828 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 50045A502000630000YZ

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

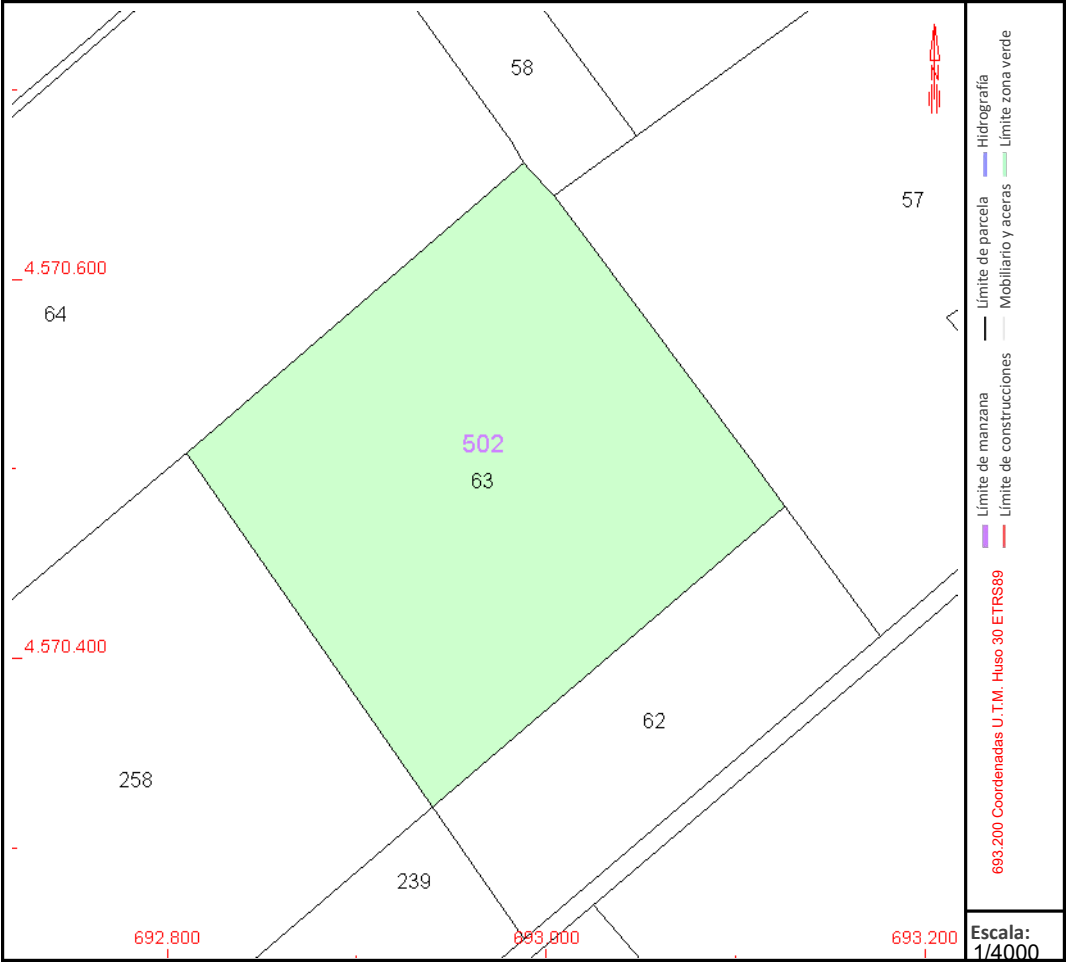
Localización:
Polígono 502 Parcela 63
MARCIAL. BELCHITE [ZARAGOZA]

Clase: RÚSTICO
Uso principal: Agrario
Superficie construida:
Año construcción:

CULTIVO			
Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m²
0	AM ALMENDROS	03	54.705

PARCELA

Superficie gráfica: 54.705 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 50045A502001100000YT

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
Polígono 502 Parcela 110
MARCIAL. BELCHITE [ZARAGOZA]

Clase: RÚSTICO
Uso principal: Agrario
Superficie construida: 80 m2
Año construcción: 1990

CONSTRUCCIÓN

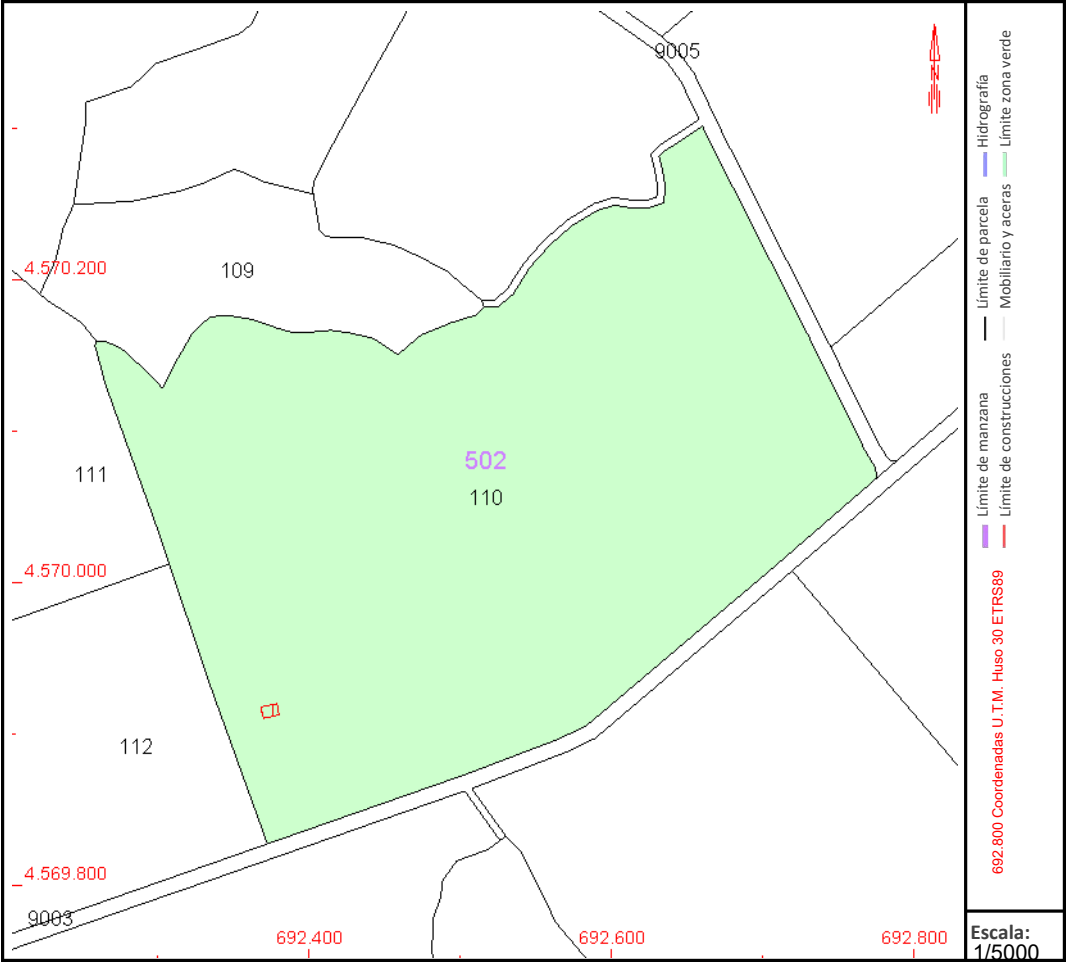
Destino	Escalera/Planta/Puerta	Superficie m²
AGRARIO	/00/01	80

CULTIVO

Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m²
0	AR Almendro regadío	00	129.722

PARCELA

Superficie gráfica: 129.802 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo: Parcela construida sin división horizontal



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 50045A502002390000YO

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:
Polígono 502 Parcela 239
MARCIAL. BELCHITE [ZARAGOZA]

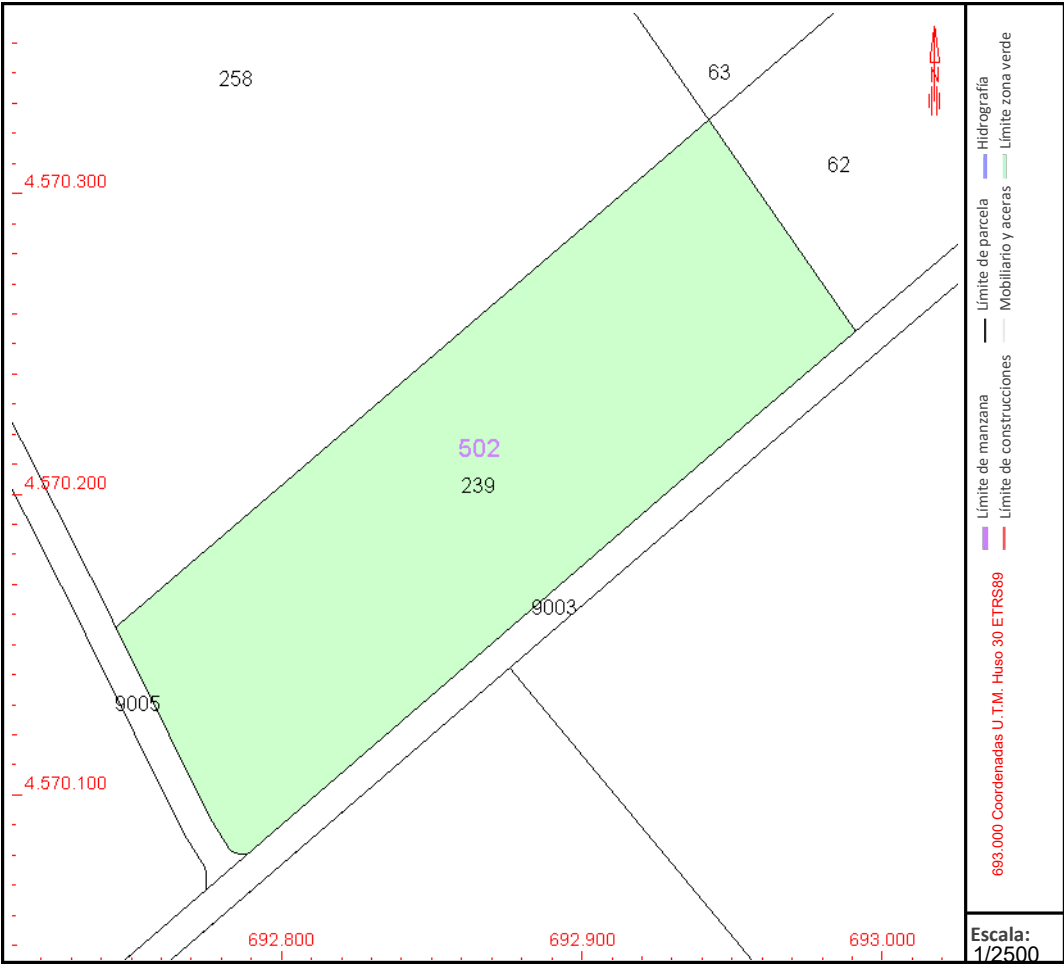
Clase: RÚSTICO
Uso principal: Agrario
Superficie construida:
Año construcción:

CULTIVO

Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m²
0	AM ALMENDROS	03	22.354

PARCELA

Superficie gráfica: 22.354 m2
Participación del inmueble: 100,00 %
Tipo:



Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO

MINISTERIO
DE HACIENDA

SECRETARÍA DE ESTADO
DE HACIENDADIRECCIÓN GENERAL
DEL CATASTRO

CONSULTA DESCRIPTIVA Y GRÁFICA DE DATOS CATASTRALES DE BIEN INMUEBLE

Referencia catastral: 50045A502002580000YA

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización:

Polígono 502 Parcela 258

MARCIAL. BELCHITE [ZARAGOZA]

Clase: RÚSTICO

Uso principal: Agrario

Superfície construída:

Año construcción:

CULTIVO

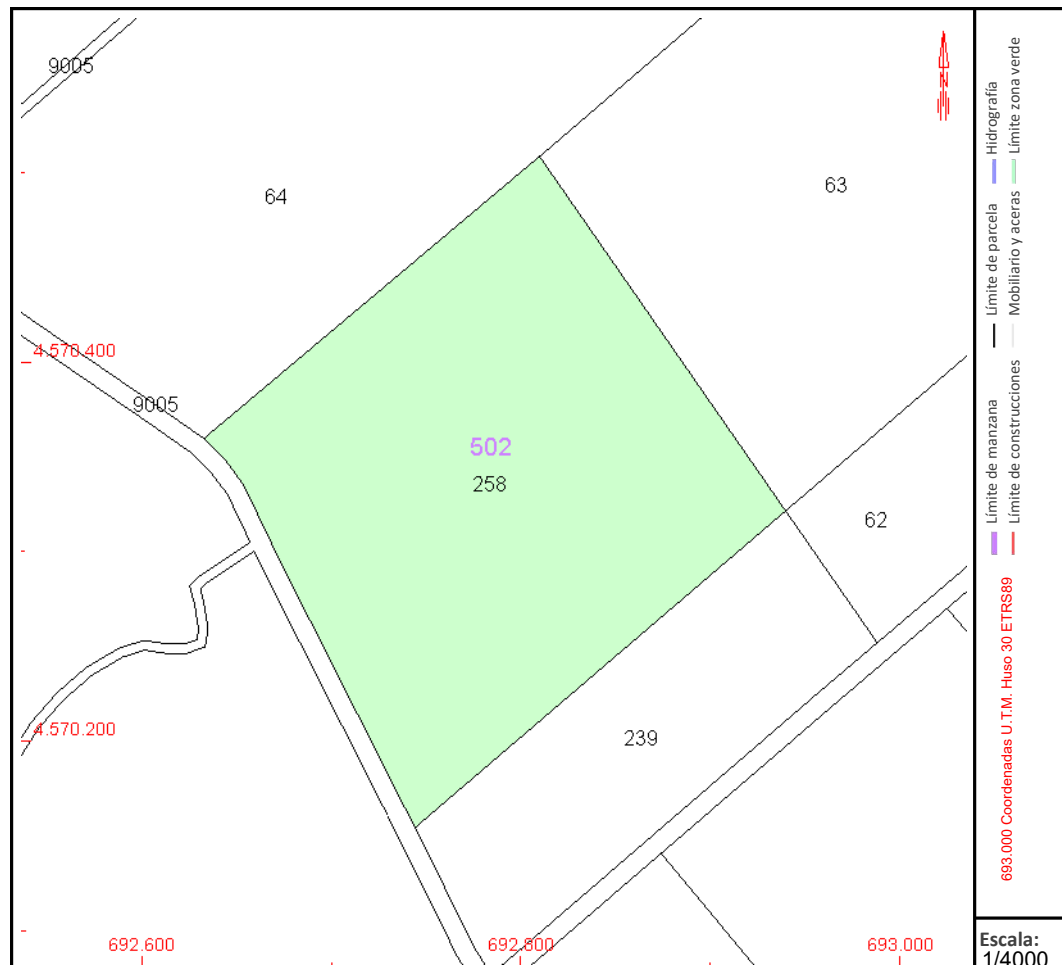
Subparcela	Cultivo/aprovechamiento	Intensidad Productiva	Superficie m²
0	AM ALMENDROS	03	55.017

PARCELA

Superficie gráfica: 55.017 m2

Participación del inmueble: 100,00 %

Tipo:



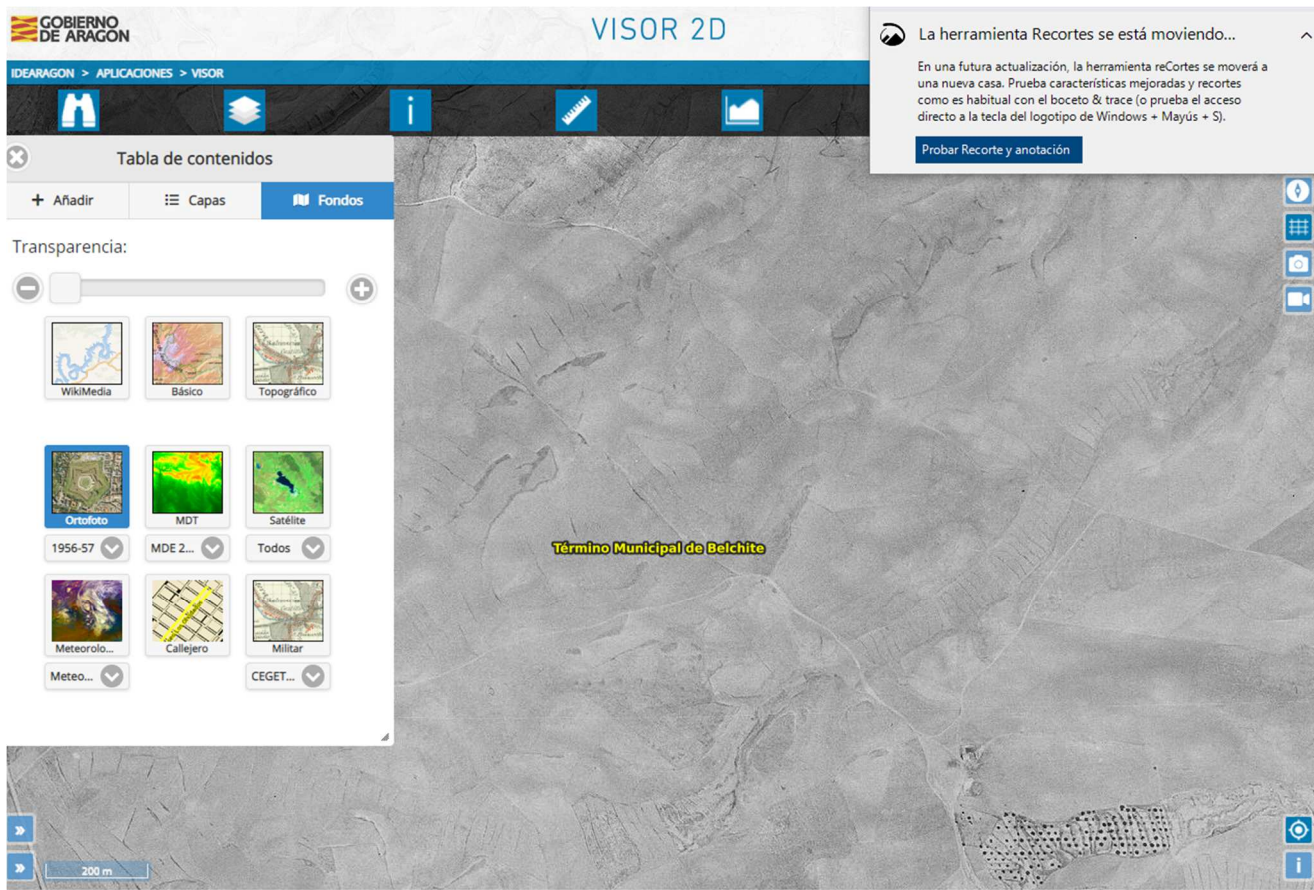
Este documento no es una certificación catastral, pero sus datos pueden ser verificados a través del "Acceso a datos catastrales no protegidos de la SEC"

Lunes , 21 de Abril de 2025

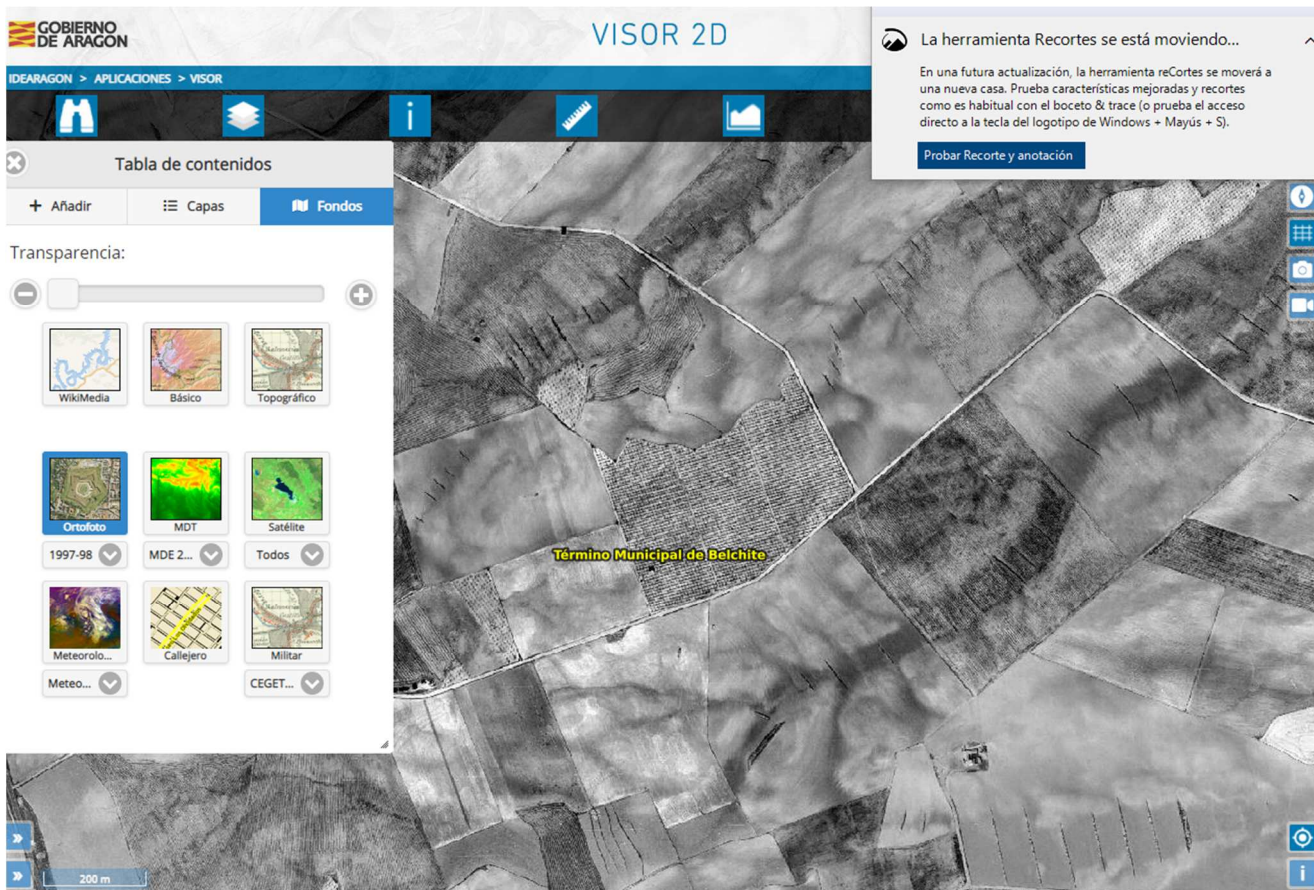
ANEJO NÚM. 2 HISTÓRICO DE APROVECHAMIENTOS DE LA ZONA

En este anejo se adjuntan las vistas de la zona objeto de estudio, comprobando las modificaciones del entorno próximo, tomado del IDE Aragón (Infraestructura de Datos Espaciales de Aragón).

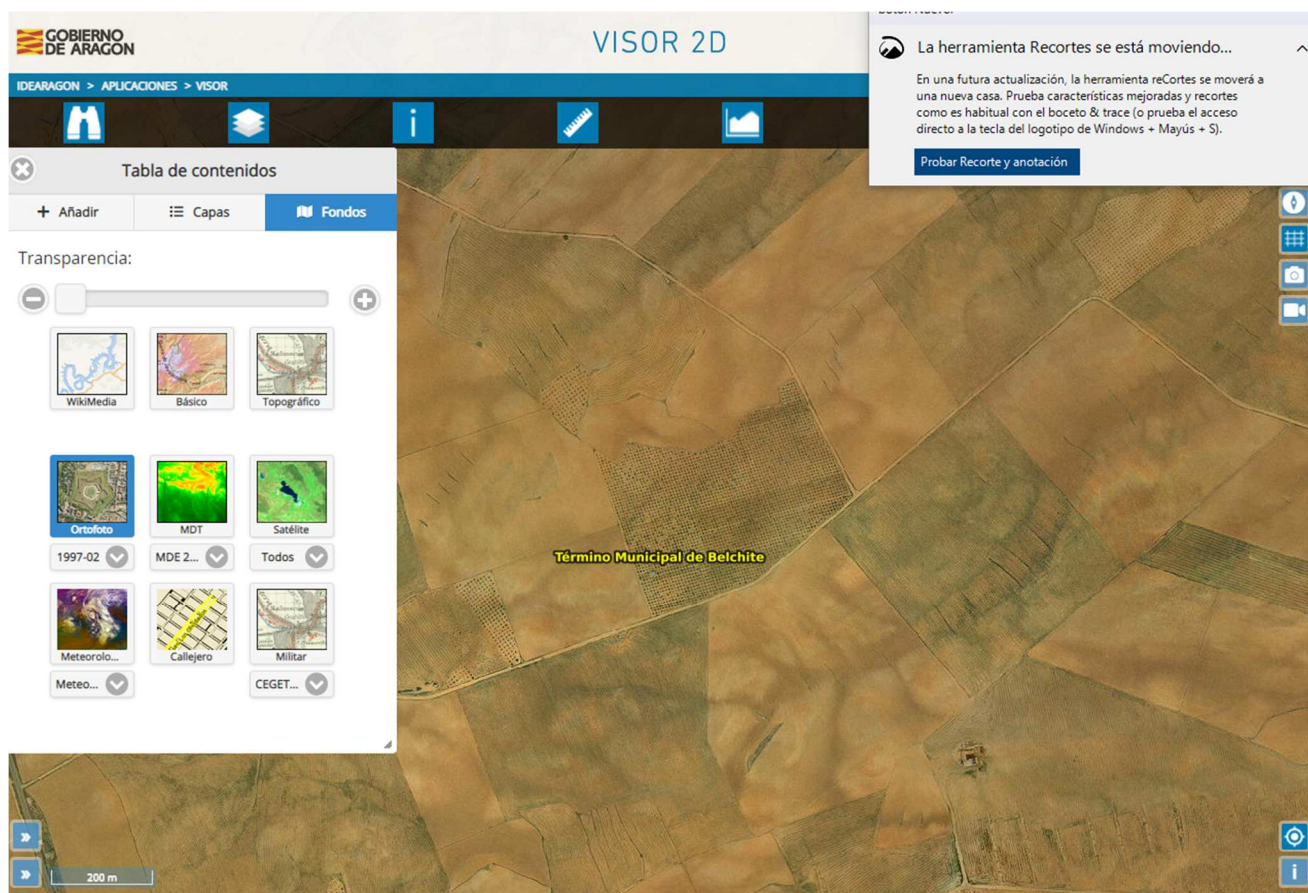
- Vista sobre ortofoto del vuelo de los americanos, año 1956, no se ven los actuales caminos ejecutados en la concentración parcelaria.
- Vista sobre ortofoto de 1998 ya se ve la plantación de almendros en la parcela 110 del polígono 502, ya se dispone de la distribución de la propiedad actual así como de los caminos.
- Vista sobre ortofoto de 2002, se mantienen los aprovechamientos con respecto a la anterior vista.
- Vista sobre ortofoto de 2003, se mantienen los aprovechamientos con respecto a la anterior vista.
- Vista sobre ortofoto de 2006, se mantienen los aprovechamientos con respecto a la anterior vista.
- Vista sobre ortofoto de 2009, se mantienen los aprovechamientos con respecto a la anterior vista.
- Vista sobre ortofoto de 2012, ya se han realizado la plantación y las instalaciones riego en las parcelas 62, 63, 239 y 258 del polígono 502. Se puede comprobar que se han respetado unos ribazos cortos ubicados en la mitad norte de la finca recientemente implantada.
- Vista sobre ortofoto de 2015, se mantienen tanto las plantaciones como los ribazos y se observa que se han plantado, con una tipología semejante las linderas, ver fotos 3 y 4, ahora en situación de no cultivo.
- Vista sobre ortofoto de 2018, la más actual, se mantienen los aprovechamientos con respecto a la anterior vista, resaltar la conservación de los ribazos. Se puede ver que se está arrancada parte de la parcela 110 del polígono 502, habiendo sido replantada recientemente por la situación en que se encuentra actualmente, ver fotos 5 y 6.
- Vista sobre ortofoto de 2021, se mantienen los aprovechamientos con respecto a la anterior vista, resaltar la conservación de los ribazos. Se puede ver que ya está en cultivo la parte de la parcela 110 del polígono 502 que se renovó en 2018, encontrándose en plena producción como se ve en las fotos 5 y 6.



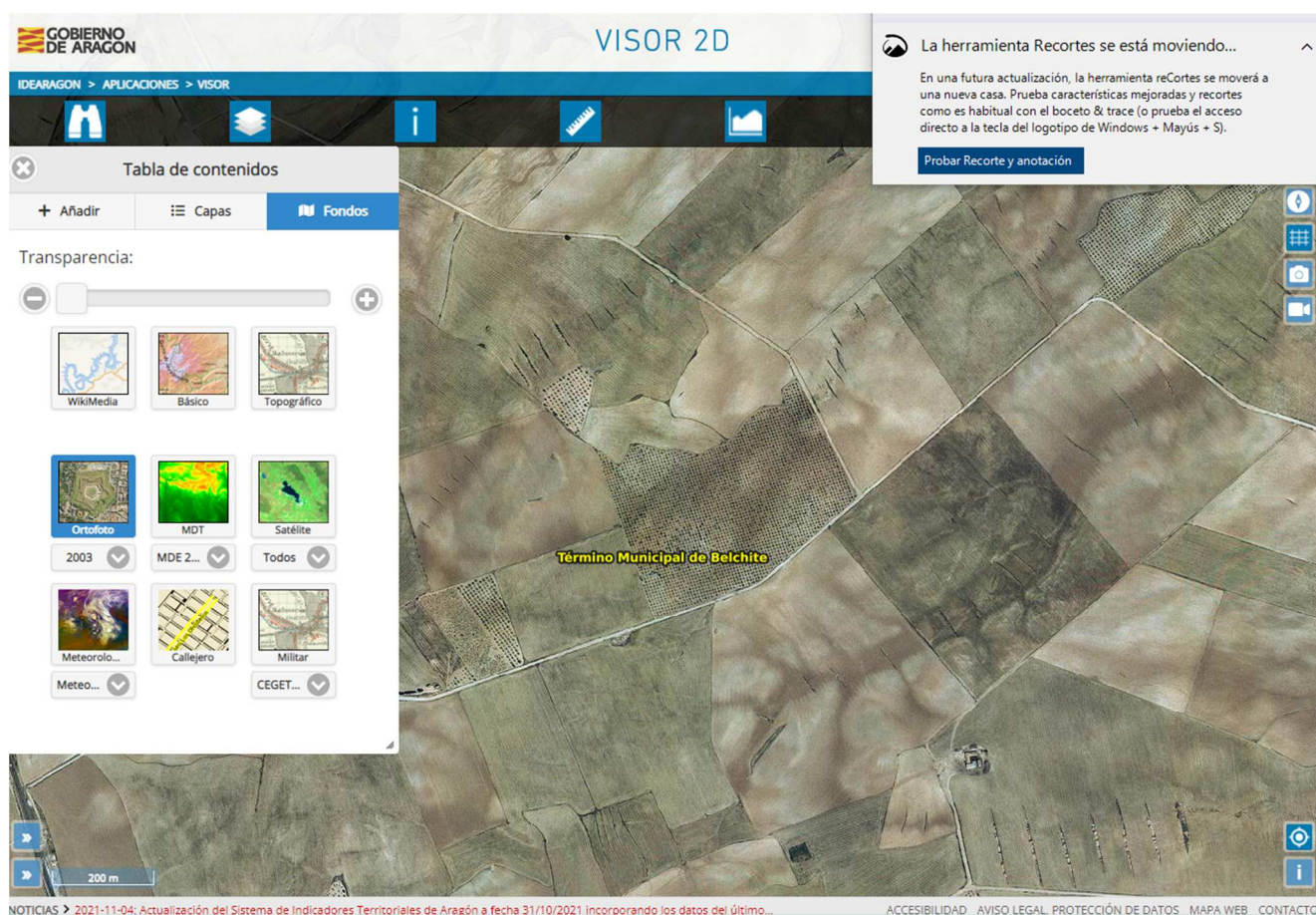
Vista sobre ortofoto del vuelo de los Americanos, año 1956, no se ven los actuales caminos ejecutados en la concentración parcelaria.



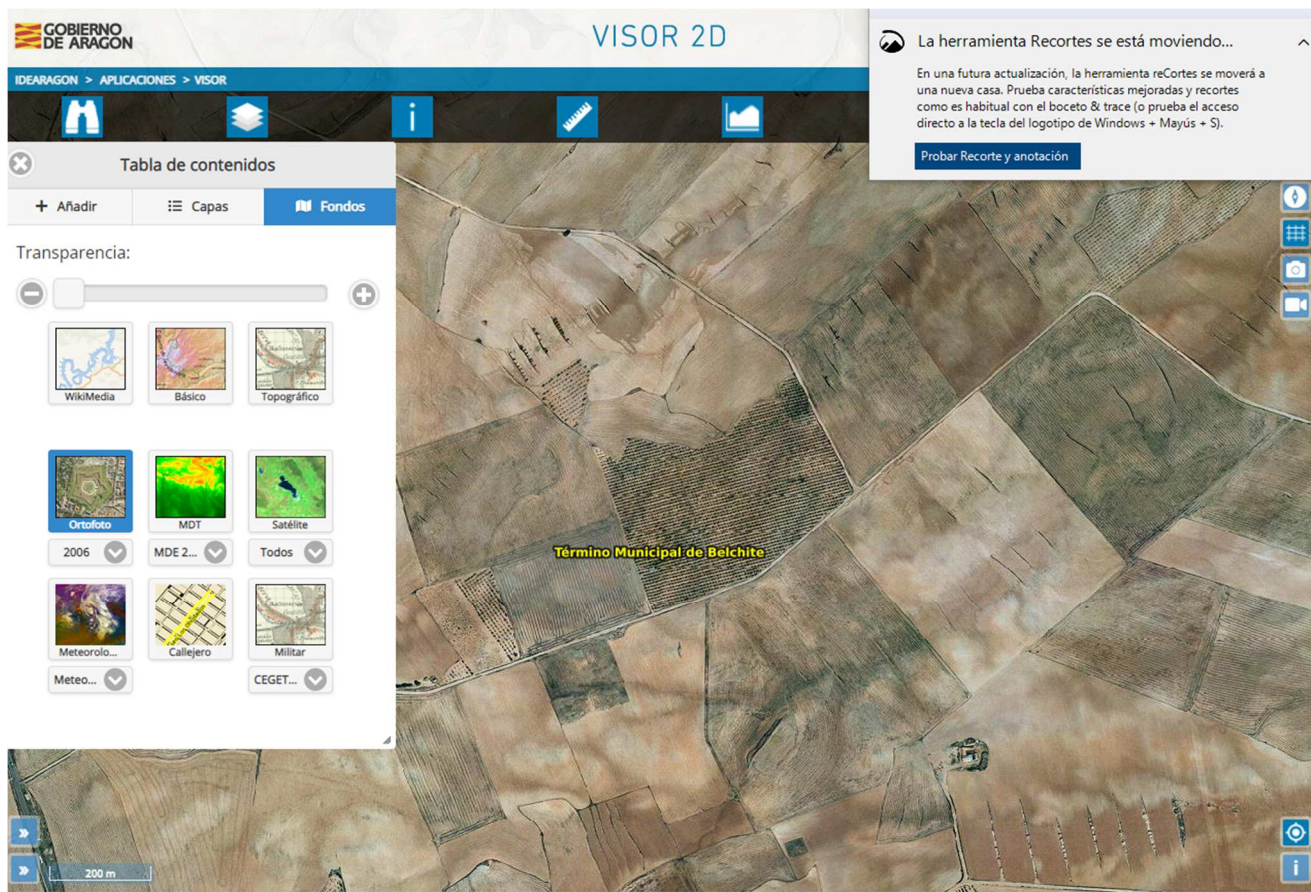
Vista sobre ortofoto de 1998 ya se ve la plantación de almendros en la parcela 110 del polígono 502, ya se dispone de la distribución de la propiedad actual así como de los caminos.



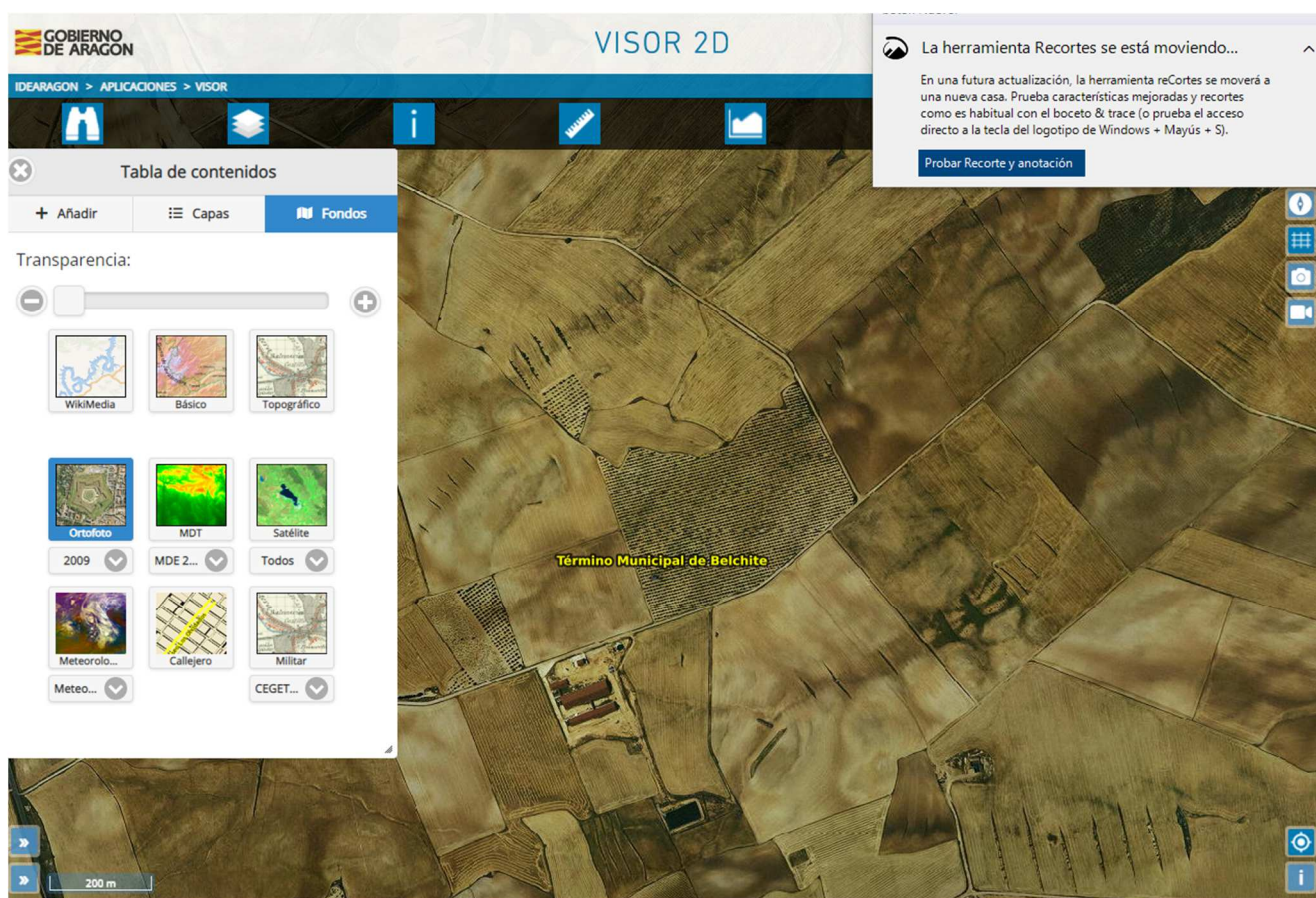
Vista sobre ortofoto de 2002, se mantienen los aprovechamientos con respecto a la anterior vista.



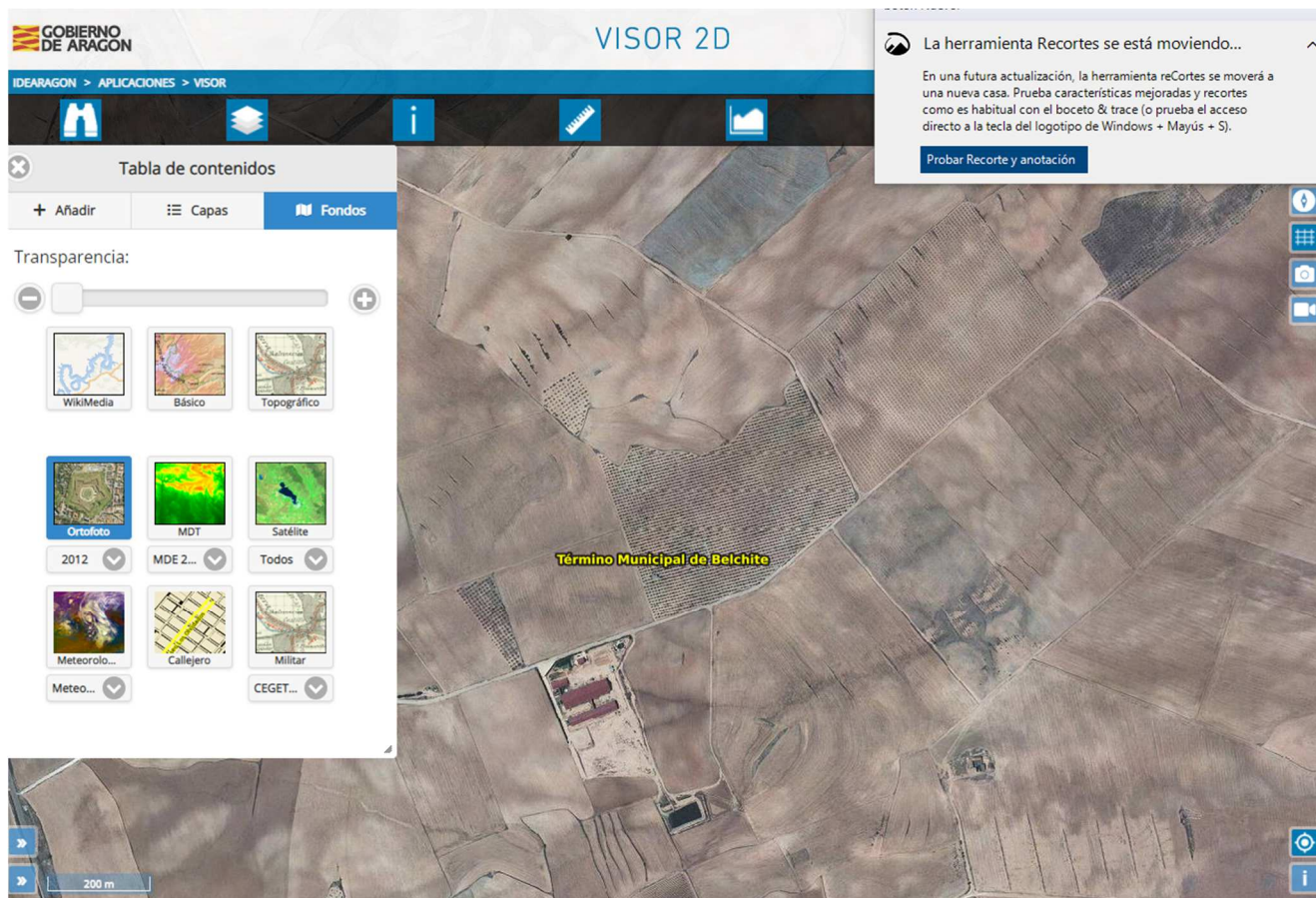
Vista sobre ortofoto de 2003, se mantienen los aprovechamientos con respecto a la anterior vista.



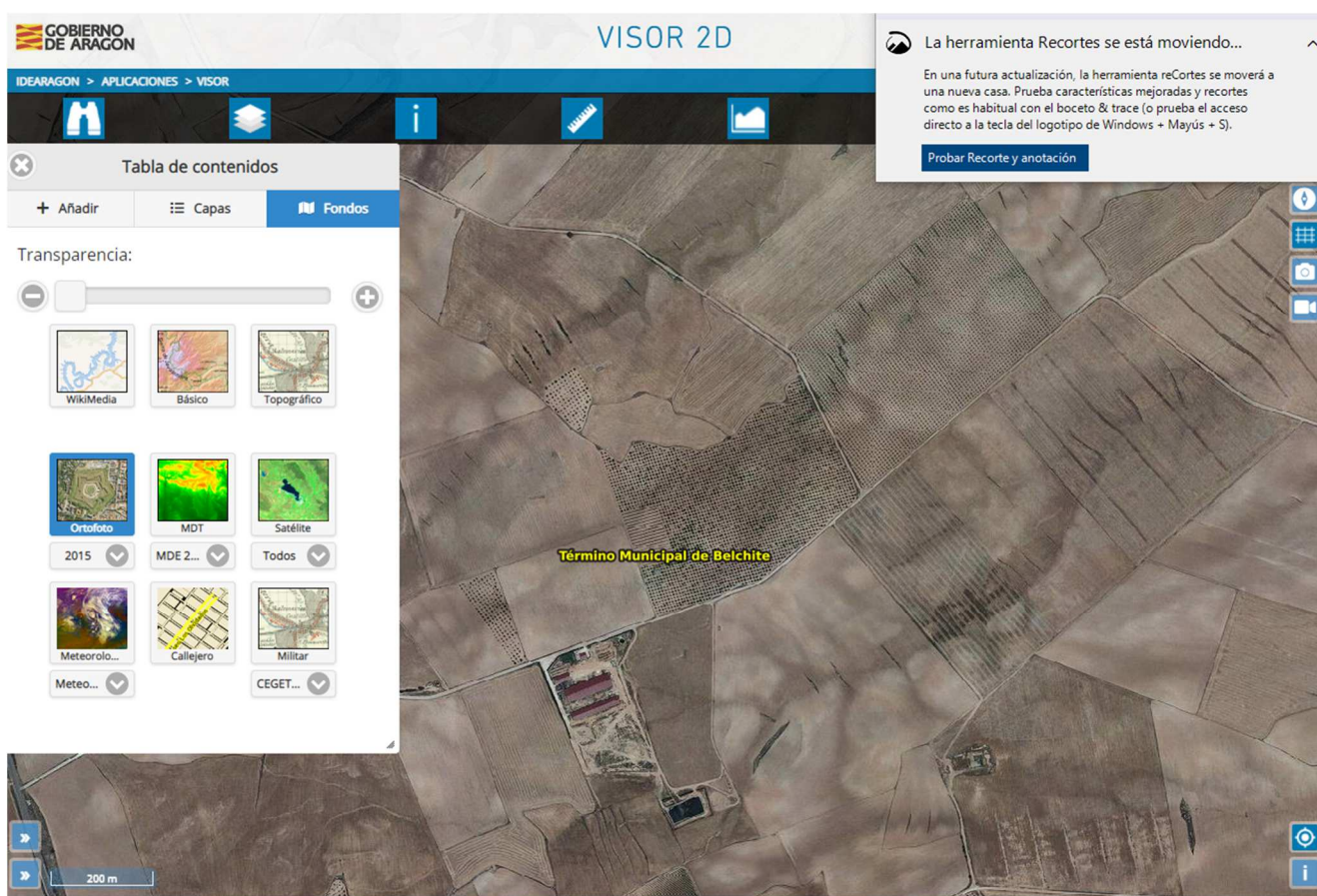
Vista sobre ortofoto de 2006, se mantienen los aprovechamientos con respecto a la anterior vista.



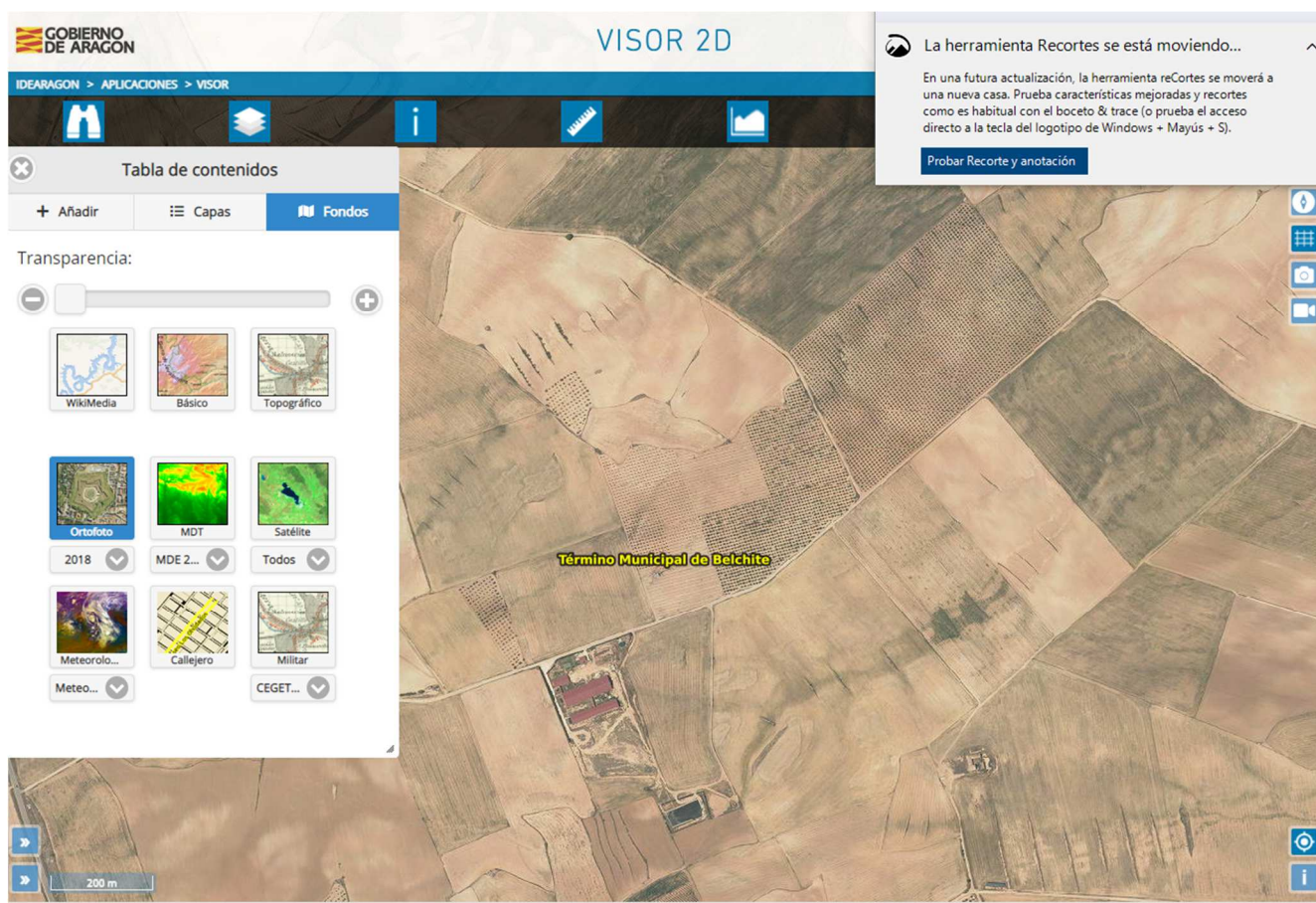
Vista sobre ortofoto de 2009, se mantienen los aprovechamientos con respecto a la anterior vista.



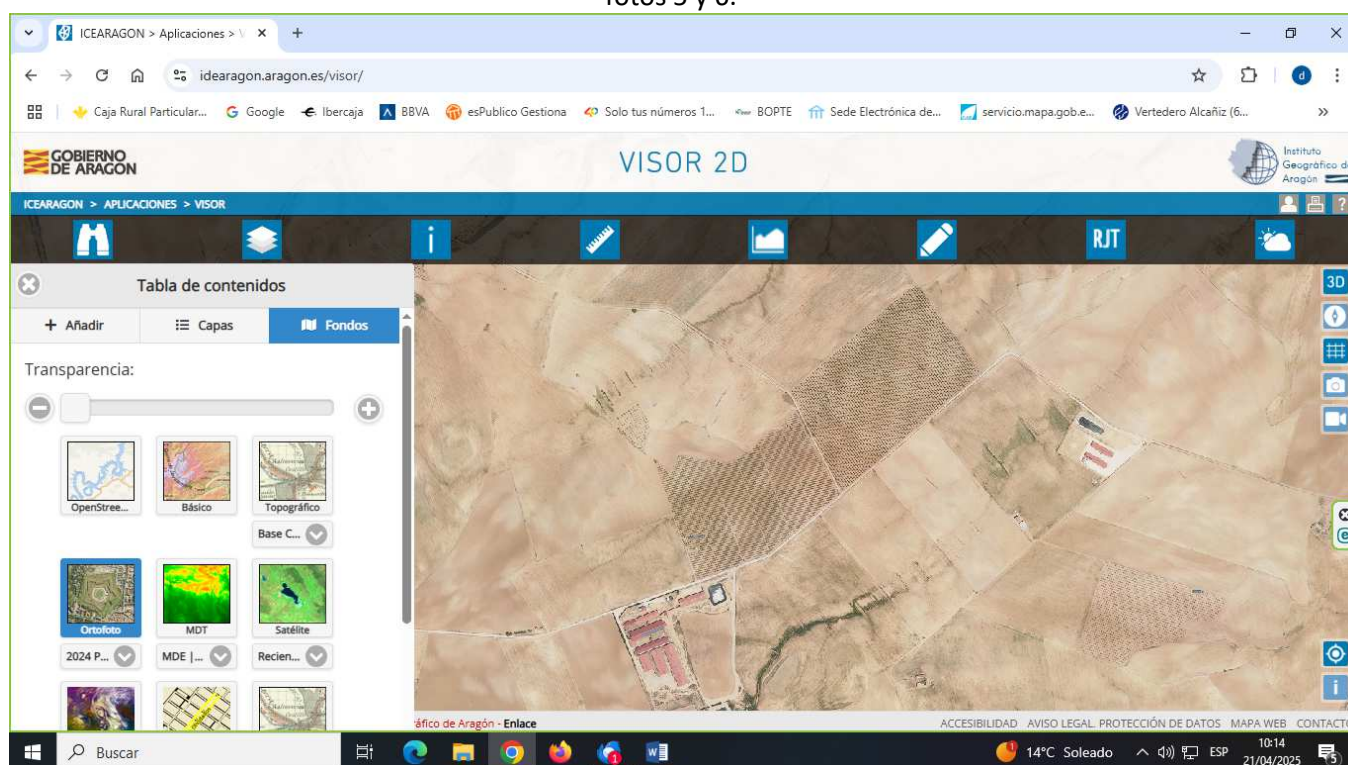
Vista sobre ortofoto de 2012, ya se han realizado la plantación y las instalaciones riego en las parcelas 62, 63, 239 y 258 del polígono 502. Se puede comprobar que se han respetado unos ribazos cortos ubicados en la mitad norte de la finca recientemente implantada.



Vista sobre ortofoto de 2015, se mantienen tanto las plantaciones como los ribazos y se observa que se han plantado, con una tipología semejante las linderas, ver fotos 3 y 4, ahora en situación de no cultivo.



Vista sobre ortofoto de 2018, la más actual, se mantienen los aprovechamientos con respecto a la anterior vista, resaltar la conservación de los ribazos. Se puede ver que se está arrancada parte de la parcela 110 del polígono 502, habiendo sido replantada recientemente por la situación en que se encuentra actualmente, ver fotos 5 y 6.



Vista sobre ortofoto de 2021, se mantienen los aprovechamientos con respecto a la anterior vista, resaltar la conservación de los ribazos. Se puede ver que ya está en cultivo la parte de la parcela 110 del polígono 502 que se renovó en 2018, encontrándose en plena producción como se ve en las fotos 5 y 6.

ANEJO NÚM. 3 CERTIFICADO ATRIA

En este anejo se acredita que las fincas objeto de este informe son cultivadas por D. Jesús Ortín Colera por medio de un sistema de gestión integrada de plagas y enfermedades, bajo el amparo de la ATRIA "Picagro Aragón nº 505114". Se aporta certificado que así lo acredita de 20 de diciembre de 2021.

CERTIFICADO DE PERTENENCIA AL

A.T.R.I.A "PICAGRO Aragón" Nº 505114

Rosana Cirac Fillola, con D.N.I. **25190420-S**, como secretaria de la Atria **PICAGRO** con nº 505114 y C.I.F. G-99414203 ubicada en Avd. Chiprana 16, de Caspe, C.P: 50700 (Zaragoza).

CERTIFICA:

Que **D. Jesús Ortín Colera** con N.I.F. **25202929N**, pertenece a dicha ATRIA desde enero del 2021, en el momento en el cual se pudo incluir al registro de socios de la DGA.

Se certifica que las parcelas que a continuación se detallan han sido asesoradas por la Ingeniera Agrónoma que presta los servicios a esta asociación como técnica de ATRIA, para llevar un sistema de Gestión de las plagas y enfermedades de forma Integrada. Priorizando el uso de los recursos naturales y llevando a cabo interacciones con el entorno minimizando el impacto ambiental.

PROVINCIA	MUNICIPIO	POLIGONO	PARCELA	RECINTO	CULTIVO
50	45	502	62	1	ALMENDRO
50	45	502	63	1	
50	45	502	110	1	
50	45	502	239	1	
50	45	502	258	1	

Estas parcelas están incluidas en la explotación agrícola de **D. Jesús Ortín Colera**, el cual las tiene arrendadas a su propietario **D. Hernando Ortín Álvarez**, con D.N.I: **73154468-R**.

Y para que conste y surta a los efectos oportunos, expido el presente certificado en Caspe a 20 de Diciembre de dos mil veintiuno.

Fdo. Rosana Cirac Fillola

ANEJO NÚM. 4 CERTIFICADO COLABORACIÓN CON SEO BIRDLIFE

En este anejo se adjunta lucha biológica contra plagas y fomento de las poblaciones de lechuza común y cernícalo vulgar en Belchite, elaborado por SEO-BirdLife.

LUCHA BIOLÓGICA CONTRA PLAGAS
Y
FOMENTO DE LAS POBLACIONES DE
LECHUZA COMÚN Y CERNÍCALO VULGAR
-BELCHITE-



Con formato: Izquierda



1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Las aves por si mismas son parte de nuestro Patrimonio Natural y una pieza clave en el mantenimiento de todos los ecosistemas donde viven. Pero además, proporcionan a la sociedad un conjunto de beneficios o servicios, entre ellos el control biológico de plagas.

1.1.- Control biológico de plagas

Las aves actúan como depredadores en los ecosistemas, controlando las poblaciones de posibles vectores de plagas y enfermedades o de especies que afectan a los cultivos. Los casos más evidentes son las rapaces que durante la época reproductora se alimentan de grandes cantidades de roedores que afectan a los cultivos agrícolas, pero hay otros ejemplos de aves que son grandes “cazadoras”, pero de insectos, como son los aviones, golondrinas y vencejos que consumen millones de moscas y mosquitos, evitando que supongan un problema de salubridad y que nos piquen. También pequeños páridos como carboneros y herrerillos, son unos magníficos controladores de las plagas que asolan los cultivos leñosos como las vides o el manzano de sidra, donde se alimentan de los insectos que suponen una plaga para estos cultivos, controlando su propagación.

La presente iniciativa pretende implementar un programa para el fomento de los valores ambientales de una finca agrícola localizada en el término municipal de Belchite (Zaragoza), centrado principalmente en las aves rapaces ligadas al medio agrícola, que contribuyen a controlar las poblaciones de roedores. Este proyecto se encuadra dentro del posible futuro Convenio Marco de Colaboración y Custodia del Territorio entre SEO BirdLife y Hernando Ortín Cólera –titular de la propiedad de la finca- cuyo fin último es incrementar la biodiversidad de la explotación mediante acciones de mejora del hábitat, al mismo tiempo que se contribuye a controlar las poblaciones de especies-plaga a través del control biológico. Dicho convenio nacería del compromiso manifestado por ambas partes para velar por la conservación y mejora de los valores naturales de estas propiedades, con objeto de favorecer las poblaciones de aves y la biodiversidad y contribuir al uso sostenible de los recursos naturales.

En los últimos años se han instalado siete (7) cajas nido para lechuza común en edificaciones agrícolas y ganaderas tradicionales del término municipal de Belchite, dos de ellas en parideras incluidas en parcelas propiedad de Hernando Ortín Cólera. Estas cajas se han colocado dentro de las edificaciones, adosadas a los muros del interior.

Además, también se han instalado un mínimo de cinco (5) cajas nido para cernícalo en parcelas de cultivos de cereal de secano y en las inmediaciones de fincas de frutales. Estas cajas se han instalado a varios metros de altura, sobre postes.



Figura 1.- Cajas nido de cernícalo vulgar.

Se ha comprobado el uso de algunas de estas cajas como refugio y posadero habitual, habiendo observado cernícalos vulgares posados en ellas, y también se han hallado egagrópilas de cernícalo vulgar al pie de los postes.



Figura 2.- Egagrópila de cernícalo vulgar bajo una caja nido.

1.2.- La lechuza común

La lechuza común es una rapaz nocturna prácticamente cosmopolita, se extiende por casi todo el mundo y solamente falta en las regiones más frías o en las excesivamente áridas. En Europa se distribuye por buena parte del continente y por las principales islas, a excepción de la península Escandinava e Islandia. No obstante, sus densidades son muy desiguales, y aparece en algunas regiones de manera bastante regular o en escaso número en otras. Se han descrito hasta 30 subespecies.

Es un ave bastante bien repartida por el conjunto del territorio español, aunque aparece de forma escasa en algunas regiones particularmente montañosas o en el sureste árido.



Las poblaciones del occidente europeo son básicamente sedentarias y, a lo sumo, realizan cortos desplazamientos. Las lechuzas de áreas más norteñas, en cambio, pueden recorrer mayores distancias durante el invierno. Se han comprobado movimientos de hasta 300 kilómetros, al parecer en respuesta a la disponibilidad de alimento, por parte de jóvenes en dispersión.

En 1997 se estimó en España un número de 50.000-90.000 parejas reproductoras. Sin embargo, estos datos no provienen de censos específicos realizados con una metodología común, por lo que posiblemente no sean muy precisos. De acuerdo con la información aportada por el programa Noctua, se ha producido un descenso de casi un 50% en el número de detecciones. Aunque estos resultados deben tomarse con cautela, permiten constatar una clara e inequívoca tendencia negativa.

La lechuza es un habitante característico de los paisajes abiertos o semi-arbolados, se instala gustosamente en una gran variedad de hábitats, desde áreas esteparias a dehesas, además de humedales, zonas suburbanas y campiñas arboladas. Evita, en cambio, los bosques muy densos, así como las zonas muy montañosas, donde no aparece o escasea notablemente por encima de los 800-1.000 metros.



Figura 3.- Lechuza común en vuelo prospector.



Como depredadora generalista, su dieta se compone de una amplia variedad de la fauna local, si bien muestra una marcada preferencia por los micromamíferos, como ratones de campo, ratas, topillos y musarañas. Una particularidad de la especie es su elevada tasa metabólica, que la obliga a ingerir grandes cantidades de alimento, muy superiores a las que requieren otros depredadores alados de similar tamaño.

La lechuza común es una especie tradicionalmente ligada a edificaciones humanas, como campanarios, graneros, edificios abandonados o desvanes. Con el tiempo muchos de sus lugares de reproducción se han perdido, unos porque el abandono de los edificios ha provocado su derrumbe, y otros porque su rehabilitación ha «sellado» los accesos del ave a su interior. Sin embargo, en casas situadas en entornos rurales, especialmente aquellas próximas a campos abiertos o de cultivo, se pueden colocar cajas nido diseñadas especialmente para la lechuza.

Su largo periodo reproductor se prolonga, normalmente, de marzo a octubre, aunque se ha documentado la existencia de nidadas en todos los meses del año. Esta peculiaridad se debe, en gran medida, a la marcada tendencia de esta rapaz a instalarse en la vecindad del hombre, generalmente en emplazamientos muy resguardados, como desvanes, graneros, cámaras de aire, almacenes, etc., aunque también son muchas las lechuzas que ocupan cantiles rocosos, canteras y árboles huecos. El nido —como es costumbre habitual entre las rapaces nocturnas— carece de estructura alguna y puede ubicarse directamente sobre el suelo, aunque prefieren situarlo sobre alguna repisa o montículo. La puesta consta de cuatro a siete huevos incubados por la hembra durante 30 o 31 días a partir del primero. Si las condiciones lo permiten y las presas abundan, las lechuzas pueden realizar una segunda puesta; son habituales, igualmente, las puestas de reposición en caso de pérdida de la nidada. Los pollos nacen de manera asincrónica y establecen pronto una jerarquía a la hora de acceder al alimento, que puede suponer la muerte de los más pequeños de la pollada. Las cebas suelen realizarlas ambos progenitores, aunque el macho, habitualmente, se limita a aportar las presas a la hembra para que esta las despedace y alimente a las crías. Las jóvenes lechuzas vuelan con 50-55 días de vida, aunque no serán independientes hasta 3-5 semanas después.



Figura 4.- Nido de lechuza común.

Hasta hace relativamente poco tiempo, la lechuza era un habitante de todos los núcleos rurales, de los cortijos y caseríos dispersos e incluso de las ciudades, donde se establecía en las áreas periféricas, en arrabales y camposantos. Sin embargo, en las últimas décadas, el estridente grito de esta rapaz nocturna ha dejado de oírse en muchos lugares como consecuencia de su alarmante proceso de desaparición. Las poblaciones de lechuza siempre han estado sujetas a grandes fluctuaciones relacionadas con los ciclos de escasez y abundancia de sus presas habituales, un fenómeno que el ave afrontaba con su notable productividad de pollos en años favorables. Sin embargo, las radicales transformaciones introducidas por el hombre en el ámbito rural —cambios de cultivos, concentraciones parcelarias, etc.—, el empleo masivo de pesticidas y rodenticidas y la pérdida de enclaves de nidificación a consecuencia de obras y remodelaciones están ocasionando su declive. Por añadidura, se trata de una especie que sufre frecuentes atropellos, que causan miles de bajas todos los años, sobre todo entre los jóvenes en dispersión.

La especie en su conjunto aparece incluida en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas en la categoría “De interés especial”.



Detalle caja nido lechuza instalada en dos parideras del propietario

1.3.- Cernícalo vulgar

Esta especie se extiende ampliamente por gran parte de Europa —donde es una de las rapaces más frecuentes—, Asia y África. Durante la invernada puede alcanzar África tropical y Asia meridional.

Se distribuye como reproductor por casi todo el territorio peninsular, aunque sus densidades pueden variar notablemente de unas regiones a otras. Las mejores poblaciones se encuentran en Castilla y León, en el límite entre Navarra y el País Vasco, en el centro y occidente de Andalucía y en las regiones más llanas de Extremadura; por el contrario, se registra una menor presencia —que no ausencia— en Galicia y Asturias, en una franja situada entre Guadalajara, Cuenca, Albacete y Murcia, en el occidente de Extremadura y en un corredor entre Ávila, el oeste de Toledo y Ciudad Real y el norte de Córdoba.

En invierno, los migrantes europeos se concentran principalmente en Levante, el valle del Guadalquivir, el País Vasco y Navarra, a pesar de que las mayores densidades de aves se dan en los valles del Ebro y del Duero, así como en áreas propicias de Extremadura, lo que sugiere la existencia de una separación entre los individuos ibéricos y europeos.

Los individuos ibéricos se pueden considerar residentes, aunque nuestro territorio recibe todos los años un número de invernantes procedentes del centro y norte de Europa y se constituye, además, como zona de paso para los ejemplares que cruzan a África por el estrecho de Gibraltar. El paso post-nupcial por el Estrecho se detecta entre septiembre y octubre y el paso primaveral tiene lugar entre marzo y abril. Al contrario que los adultos, los jóvenes nacidos en nuestro territorio muestran una altísima capacidad de dispersión una vez que se independizan y suelen emprender nomadeos erráticos que, en ocasiones, los llevan a realizar desplazamientos de hasta 400 kilómetros.



La población europea de la especie —que ha experimentado un retroceso de aproximadamente el 10% en los últimos años— se estima en 330.000-500.000 parejas reproductoras. La española asciende a un mínimo de 17.500 parejas, cifra bastante inferior a la estimada unos años antes, cuando se calculó que existían 25.000-30.000 parejas en la Península y Baleares. Por lo que respecta a la invernada, algunos autores apuntan que se está produciendo un aumento en el número de cernícalos que deciden pasar entre nosotros la estación desfavorable.



Figura 5.- Cernícalo vulgar.

Es un habitante característico de las regiones más o menos abiertas, de las áreas cultivadas, los pastizales, las zonas suburbanas y las dehesas, desde el nivel del mar hasta los pastizales alpinos. Su hábitat óptimo, no obstante, lo constituyen los paisajes cultivados, con alternancia de barbechos, rastrojeras, eriales y restos de vegetación natural, en los que se practique una agricultura extensiva tradicional.

Al igual que en otros aspectos de su biología, esta especie da muestras de una enorme capacidad de adaptación a la hora de seleccionar las presas de las que se nutre. Sus capturas principales, no obstante (y en función de las latitudes y de la época del año), son los micro-mamíferos (ratones de campo y topillos), los grandes insectos (en particular grillos, saltamontes, langostas y chicharras) y diversos reptiles, así como aves pequeñas y medianas.



Figura 6.- Cernícalo vulgar.

Se trata de una especie bastante poco exigente para ubicar el nido, que puede instalar en un sinfín de lugares, desde árboles —en los que suele aprovechar viejas plataformas de córvidos— hasta cortados rocosos y edificios, además de antenas, soportes para la conducción de electricidad, cajas nido, carteles publicitarios o el propio suelo. Las puestas comienzan a finales de marzo o principios de abril —con anterioridad en Canarias— y tienden a ser mayores cuanto más tempranas. Constan normalmente de tres a seis huevos (aunque se han registrado puestas de entre uno y nueve) de color blanco o crema, sin brillo, muy moteados de pardo rojizo. La incubación se prolonga durante 27-29 días y corresponde esencialmente a la hembra, aunque el macho colabora en la tarea en momentos concretos. Cuando han cumplido aproximadamente un mes de vida, los jóvenes cernícalos se entregan a sus primeros vuelos, aunque no se independizan al menos hasta pasado un mes, momento en el que inician la dispersión, en agosto o septiembre.

La amenaza principal que pende sobre la conservación del cernícalo vulgar es la destrucción y alteración del hábitat, principalmente como consecuencia de los cambios en los sistemas agrícolas tradicionales (abandono, intensificación, desaparición de barbechos y linderos, etc.). Por otro lado, la principal causa de mortalidad no natural parece ser la caza ilegal, además del atropello en carreteras, la electrocución o colisión en tendidos eléctricos, la incidencia de venenos, las molestias durante la reproducción y el expolio de nidos. El cernícalo vulgar aparece en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas calificado como “De interés especial”.



Figura 7.- Caja nido de cernícalo vulgar en finca agrícola de Hernando Ortín Cólera.





SEO/BirdLife

C/ Melquíades Biencinto 34
28053 Madrid
Tel. (+34) 914 340 910
Fax. (+34) 914 340 911
seo@seo.org

Twitter: @SEO_BirdLife
Facebook: seobirdlife
Youtube: seobirdlife
Google+: +seobirdlife
Instagram: seo_birdlife

DELEGACIONES TERRITORIALES Y OFICINAS TÉCNICAS

ANDALUCÍA

Universidad Pablo de Olavide Edificio
Biblioteca - Despacho 25.1.11
Ctra. Ultera km.1 - 41013 Sevilla
Tel. 959 442 372
andalucia@seo.org

ARAGÓN

C/ Rioja 33 (Estación de Zaragoza
Delicias - Módulo 5)
50011 Zaragoza
Tel. y Fax 976 37 33 08
aragon@seo.org

CANARIAS

C/ Erijos 20. Finca España
38205 La Laguna, Tenerife
Tel. y Fax 922 25 21 29
canarias@seo.org

CANTABRIA

Centro de Estudios de las Marismas
Avda. Chiclana 8
39410 El Astillero
Tel. 942 22 33 51 / Fax: 942 21 17 82
cantabria@seo.org

CATALUÑA

C/ Murcia 2-8 Local 13
080256 Barcelona
Tel. y Fax: 932 892 284
catalunya@seo.org

PAÍS VASCO

Centro de Interpretación Ataria
Paseo de la Biosfera 4
01013 Vitoria-Gasteiz
Tel. 945 25 16 81
euskadi@seo.org

EXTREMADURA

C/ Ávila 3 (Nuevo Cáceres)
10005 Cáceres
Tel. y Fax: 927 23 85 09
extremadura@seo.org

VALENCIA

C/ Tavernes Blanques 29, bajo
46120 Alboraya (Valencia)
Tel. y Fax: 961 62 73 89
valencia@seo.org

CENTRO ORNITOLÓGICO FRANCISCO BERNIS

Paseo Marismero s/n
21750 El Rocio (Huelva)
Tel. y Fax: 959 442 372
donyana@seo.org

OFICINA DELTA DEL EBRO

Reserva Natural de Riet Vell
Ctra. de Amposta a Eucaliptus, km 18,5
43870 Amposta (Tarragona)
Tel. 616 290 246
reservanetvell@seo.org



Fundada en 1954.
Asociación declarada de utilidad pública con el nº 3943
CIF: G-28795961



ANEJO NÚM. 5 FOTOGRAFÍAS

En las últimas dos páginas, de este informe y completando este anejo, se adjuntan 8 fotografías, seleccionadas de las realizadas el día de la visita al campo, con los pies de foto que a continuación se relacionan:

- Fotos 1 y 2: Plantación de almendros de secano ubicadas a unos 2.000 metros de la de regadío, en estudio, y cultivadas por el promotor de este informe.
- Fotos 3 y 4: Parcelas linderas, las separa el camino, en las que se ve una plantación de almendros de secano, parecen en estado de no cultivo.
- Fotos 5 y 6: Vistas de la plantación de almendros con riego desde 2002, con las que linda la parcela estudiada y una explotación porcina de cría.
- Fotos 7 y 8: Vistas de la plantación de almendros con riego localizado estudiada en este informe



Fotos 1 y 2: Plantación de almendros de secano ubicadas a unos 2.000 metros de la de regadío, en estudio, y cultivadas por el promotor de este informe.



Fotos 3 y 4: Parcelas linderas, las separa el camino, en las que se ve una plantación de almendros de secano, parecen en estado de no cultivo.



Fotos 5 y 6: Vistas de la plantación de almendros con riego desde 2002, con las que linda la parcela estudiada y una explotación porcina de cría.



Fotos 7 y 8: Vistas de la plantación de almendros con riego localizado estudiada en este informe